

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.

## I. Marco jurídico de actuación

En su carácter de Empresa de Participación Estatal, IEPSA se encuentra sujeta a las disposiciones normativas que la regulan como Sociedad Mercantil y al cúmulo de disposiciones administrativas que le son aplicables como parte de la Administración Pública Paraestatal, por lo que rige su actuación con los ordenamientos legales que enseguida se relacionan:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia  
Ley General de Bienes Nacionales  
Ley General de Contabilidad Gubernamental  
Ley General de Mejora Regulatoria  
Ley General de Protección Civil  
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados  
Ley General de Responsabilidades Administrativas  
Ley General de Sociedades Mercantiles  
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito  
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente  
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción  
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.  
Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Ley Federal de Archivos  
Ley Federal de Derechos  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
Ley Federal de Procedimiento Administrativo  
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos  
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Ley Federal de las Entidades Paraestatales  
Ley Federal del Derecho de Autor  
Ley Federal del Trabajo  
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal  
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público  
Ley de Firma Electrónica Avanzada  
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación  
Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal  
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas  
Ley de Planeación  
Ley de Tesorería de la Federación  
Ley de la Propiedad Industrial  
Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios  
Ley del Impuesto Sobre la Renta



Ley del Impuesto al Valor Agregado  
Ley del Seguro Social  
Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal.  
Ley sobre Delitos de Imprenta  
Ley de Fomento para la Lectura y el Libro  
Presupuesto de Egresos de la Federación 2012  
Presupuesto de Egresos de la Federación 2013  
Presupuesto de Egresos de la Federación 2014  
Presupuesto de Egresos de la Federación 2015  
Presupuesto de Egresos de la Federación 2016  
Presupuesto de Egresos de la Federación 2017  
Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal  
Código Civil Federal  
Código Civil para el Distrito Federal  
Código Federal de Procedimientos Civiles  
Código Fiscal de la Federación  
Código Fiscal del Distrito Federal  
Código Penal Federal  
Código Penal para el Distrito Federal  
Código de Comercio  
Código de Conducta de las y los Servidores Públicos de IEPSA  
Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público  
Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal  
Acuerdo por el que se constituye la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia, ambos de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.  
Acuerdo mediante el cual se adecua el Acuerdo por el que se constituye la Unidad de Transparencia de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal

Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas

Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia

Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por el incumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva



Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal

Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros

Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización

Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información

Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos.

Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal  
Estatuto Orgánico de IEPSA

Reglamento Interior de Trabajo de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Manual de Organización de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Manual de Procedimientos. Registro de operaciones. P-CN-01

Manual de Procedimientos. Cuentas por pagar. P-CN-02

Manual de Procedimientos. Determinación del costo de producción. P-CN-03

Manual de Procedimientos. Bancos. P-CN-04

Manual de Procedimientos. Fondo fijo de caja. P-CN-05

Manual de Procedimientos. Conteo físico y valuación de inventario. P-CN-06

Manual de Procedimientos. Elaboración del anteproyecto de presupuesto. P-PS-01

Manual de Procedimientos. Suficiencia presupuestal y presupuesto comprometido. P-PS-02

Manual de Procedimientos. Presupuesto devengado. P-PS-03

Manual de Procedimientos. Presupuesto ejercido y pagado. P-PS-04

Manual de Procedimientos. Almacén e inventarios. P-AL-01

Manual de Procedimientos. Adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios de cualquier naturaleza. P-AD-01

Manual de Procedimientos. Órgano Interno de Control. P-OIC-01

Manual de Procedimientos. Facturación P-CO-05

Manual de Procedimientos. Ventas P-CO-06

Manual de Procedimientos. Revisiones Gerenciales P-DG-01

Manual de Procedimientos. Mantenimiento Correctivo P-MA-01

Manual de Procedimientos. Elaboración y Control de Documentos y Registros P-SC-01

Manual de Procedimientos. Acciones Preventivas y Correctivas P-SC-02

Manual de Procedimientos. Auditorías Internas P-SC-03

Manual de Procedimientos. Seguimiento del Pedido y Atención al Cliente P-SC-04

Manual de Procedimientos. Seguimiento al Proceso y al Producto P-SC-05

Manual de Gestión de la Calidad M-SC-01

Manual de Procedimientos. Mantenimiento Preventivo P-MA-01

Manual de Procedimientos. Gestión, Revisión y Seguimiento del Pedido P-CO-01

Manual de Procedimientos. Entrega de Producto Terminado P-CO-02

Manual de Procedimientos. Control de Material Suministrado por el Cliente P-CO-04

Manual de Procedimientos. Control, Seguimiento y Medición del Proceso y Producto P-PR-01



Manual de Procedimientos. Bajas documentales de archivos no contables P-AC-02  
Manual de Procedimientos. Reclutamiento y selección de personal P-RH-01  
Manual de Procedimientos. Capacitación P-RH-02  
Manual de Procedimientos. Control, Verificación y Entrega de Materia Prima v/o Materiales P-AL-01  
Manual de Procedimientos. Planeación y Control de la Producción P-PL-01  
Manual de Procedimientos. Control de Producto No Conforme P-PR-02  
Manual de Procedimientos. Líneas de Apoyo P-PR-03  
Manual de Procedimientos. Cobranza P-CN-09  
Manual de Procedimientos. Elaboración del cuadro general de clasificación archivística P-AT-01  
Manual de Procedimientos. Elaboración del catálogo de disposición documental P-AT-02  
Manual de Procedimientos. Elaboración de la guía simple de archivo P-AT-03  
Manual de Procedimientos del Archivo de Trámite. Registro documental y de expediente P-AT-04  
Manual de Procedimientos. Elaboración del inventario por expediente P-AT-05  
Manual de Procedimientos. Elaboración de transferencia primaria P-AT-06  
Manual de Procedimientos del Archivo de Concentración. Préstamo de expedientes P-AC-01  
Manual de Procedimientos del Archivo de Concentración. Bajas documentales de archivo contable P-AC-03  
Manual de Instructivos de Operación. Grupos de Mejora I-SC-02-01  
Manual de Instructivos de Operación. Gestión de Proyectos I-SC-02-03

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Manual de Operación de la Normateca Interna de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Manual de Integración y Funcionamiento de la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Normas y Bases para Cancelar Adeudos a cargo de terceros y a favor de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones de Bienes Muebles, Arrendamientos de Bienes Muebles, Prestación de Servicios de cualquier naturaleza y Obras Públicas de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2018 de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Así como los reglamentos de cada Ley.

Normas que sirven de base legal para la integración del informe de Rendición de Cuentas de la entidad:

Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión. Publicado en el DOF el día 06 de julio de 2017.

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal. Publicado en el DOF el día 24 de julio de 2017.



Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018  
Presupuesto de Egresos de la Federación 2018

## II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

### a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno

Los objetivos, metas y estrategias de la entidad están alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, siendo éstos los siguientes:

Objetivos:

Objetivo I. Imprimir, digitalizar, diseñar y distribuir libros y material didáctico, que fomenten la educación y cultura en el país.

Los libros y el material didáctico, son la herramienta principal para el fomento educativo y la cultura en el país, por lo que es necesario impulsar y promover los servicios que IEPSA ofrece a la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, a través de un servicio integral de calidad, y bajo términos normativos que permitan una contratación con los elementos principales de equidad, calidad, pertinencia, economía y oportunidad, con lo que se contribuye a crear mayores oportunidades de acceso a la cultura, impulsando la educación integral para alcanzar un México con educación de calidad.

Para el logro de este objetivo la entidad estableció las siguientes estrategias:

Estrategia I.1. Promover servicios integrales a los clientes potenciales que permitan incrementar el nivel de ventas.

Estrategia I.2 Fomentar la actualización y mejora continua en IEPSA.

Objetivo II. Alcanzar un nivel de rentabilidad que permita a la entidad, ser autosuficiente y competitiva.

A pesar de formar parte de la Administración Pública Paraestatal, la entidad no cuenta con subsidios federales, por lo que sus ingresos provienen completamente de las ventas que genera, y diversificar su cartera de clientes, así como ampliar su gama de servicios, implica estar a la vanguardia en tecnología de artes gráficas, lo cual depende totalmente de sus ingresos propios, por lo que es indispensable incrementar las utilidades.

Para el logro de tal objetivo se estableció la siguiente estrategia:

Estrategia II.1. Eficientar los procesos de producción y de operación administrativa para optimizar costos.

b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

### Programa Institucional

Mediante la implementación de este programa, en el periodo comprendido del 1o. de diciembre del 2012 al 31 de diciembre del 2017, se realizaron las acciones y se obtuvieron los resultados que enseguida se describen:

### Ejercicio 2012

Al cuarto trimestre de este ejercicio fiscal, la matriz de Indicadores de resultados presentó, en el alcance esperado, cumplimiento de los tres indicadores del programa presupuestario "E016 Producción y Distribución de Libros, Materiales Educativos, Culturales y



Comerciales”, tal como se aprecia en la evaluación de cada indicador que enseguida se presenta:

“Pliegos Impresos”. Se logró el 124.26% debido a que el número de pedidos de los clientes fue mayor al que se tenía programado, lo que impactó en el cumplimiento de la meta.

“Toneladas Distribuidas”. Se tuvo un alcance del 100.06%, dado que se distribuyeron 24.01 mil toneladas, habiéndose programado la distribución de 24 mil toneladas.

“Paquetes Didácticos Elaborados”. Se registró un logro del 193%.

Cabe señalar que se rebasaron las metas programadas, derivado de las acciones implementadas por la entidad en cuanto a la comercialización de sus servicios, lo que se tradujo en la captación de más pedidos que generaron más ingresos.

#### Ejercicio 2013

Al cuarto trimestre del 2013, la matriz de Indicadores de Resultados de la entidad presentó una variación en el alcance esperado respecto de los tres indicadores del programa presupuestario “E016 Producción y Distribución de Libros, Materiales Educativos, Culturales y Comerciales”, según se desprende de la evaluación detallada de cada indicador, que enseguida se describe:

“Pliegos Impresos”. Se logró el 105% debido a que el número de pedidos de nuestros clientes fue mayor al que se tenían proyectado recibir.

“Toneladas Distribuidas”. Presentó un avance del 23%, toda vez que de las 30 mil toneladas a distribuir, únicamente se distribuyeron 7.2 mil toneladas. Este indicador se vio afectado por la no captación del pedido del Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE), que representaba el 20% del total de la meta.

“Paquetes Didácticos Elaborados”. Únicamente registró un logro del 86% de la meta programada, ya que también se vio afectado por el factor CONAFE, así como a una menor demanda de los demás clientes.

#### Ejercicio 2014

Al cuarto trimestre del 2014, la matriz de Indicadores de Resultados de la entidad presentó una variación en el alcance esperado, en los tres indicadores del programa presupuestario “E016 Producción y Distribución de Libros, Materiales Educativos, Culturales y Comerciales”, según se aprecia a continuación:

“Pliegos Impresos”. Se logró el 82.4%, ya que de los 154,000,000 de pliegos que se había programado imprimir, sólo se imprimieron 126,890,943; ello debido a que la demanda de los clientes fue menor a la que se tenía proyectada, lo que impactó en el cumplimiento de la meta, siendo importante mencionar que la mayor demanda de impresión de pliegos correspondió a los clientes CFE y Policía Federal.

“Toneladas Distribuidas”. Tuvo un alcance de 65%, pues de las 12 mil toneladas que se había proyectado distribuir, solamente se distribuyeron 7.8 mil toneladas, debido a que no se concretaron los pedidos de los principales clientes, como INEA, CFE, CONAFE, y DGETI.

“Paquetes Didácticos Elaborados”. Se registró un logro del 7.8%, toda vez que de los 10,000,000 de paquetes programados sólo se



elaboraron 778,283, en razón de que los clientes demandaron en menor volumen los productos y servicios que ofrecía la entidad. Cabe hacer notar que el principal cliente fue INEA con 43 módulos indígenas e hispanohablantes.

#### Ejercicio 2015

En los indicadores de la MIR se presentaron variaciones, en el alcance esperado, de los cinco indicadores que miden el desempeño del programa presupuestario "E016 Producción y Distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales", conforme se explica a continuación:

"Porcentaje de Órdenes de Trabajo Producidas para Entidades Educativas y Culturales". Se rebasó en un 56%, dado que se habían programado 1,080 órdenes y se realizaron 1,680. En el avance de este indicador destacaron los proyectos realizados para el FCE con 567 órdenes; el INEA con 281 órdenes de trabajo del programa de módulos INEA en lenguas indígenas que representó la elaboración de 670,350 módulos que fueron distribuidos en todo el país. Asimismo, se emitieron 146 órdenes para la elaboración de 1,234,446 exámenes encomendados por el INEE.

"Porcentaje de Libros Producidos para Entidades Culturales y Educativas". Este indicador fue rebasado en un 61%; se programó una producción de 3,755,028 libros, y se produjeron 6,055,521, lo cual muestra la contribución de IEPSA a las metas del subsector cultura. Cabe destacar que los principales clientes fueron INEA, CONAFE, DGETI, y la Biblioteca Mexicana del Conocimiento.

"Pliegos Impresos". Se alcanzó un porcentaje del 4% más respecto de lo que se había programado. En efecto, se programó la impresión de 162,000,000 de pliegos, y se imprimieron un total de 168,068,831, en virtud de que los clientes como INEA Indígena, CONAFE, FCE, CFE, DGETI, CAPUFE, INEE y Migración, entre otros, requirieron en mayor medida la impresión de libros, dípticos, folletos, recibos y otros materiales.

"Porcentaje de Órdenes de Trabajo Facturadas". De 1,800 órdenes de trabajo que se tenían proyectadas, se facturaron 1,971, logrando un alcance del 10% mayor a lo que se tenía programado, lo cual representa un logro histórico de las órdenes de trabajo facturadas. Cabe mencionar que en el último trimestre del ejercicio se realizó un esfuerzo muy importante para lograr facturar todas aquellas órdenes de trabajo dadas de alta y que no habían sido concluidas o entregadas en los dos primeros trimestres del 2015.

"Porcentaje de Satisfacción del Cliente". La meta de satisfacción al cliente fue superada en un 3%, ya que la meta de 96 fue rebasada a 99, a pesar de que hubo más trabajos entregados.

#### Ejercicio 2016

En el seguimiento de los indicadores de la MIR, se presentaron variaciones en el alcance de cuatro de los cinco indicadores que miden el desempeño del programa presupuestario "E016 Producción y Distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales", en el tenor siguiente:

"Órdenes de Trabajo Producidas para Entidades Educativas y Culturales". De las 2,025 órdenes programadas sólo se cumplió con 1,278 lo que representó sólo un 63% de lo programado, derivado de una menor demanda a la esperada de los servicios que proporciona la entidad. Cabe mencionar que los clientes con mayor participación en los indicadores fueron el Fondo de Cultura Económica (FCE), Secretaría de Cultura (SC), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), entre otros.



"Libros para Entidades Culturales y Educativas". Únicamente se cumplió con el 64% de lo programado, pues de los 6,070,500 que se esperaba producir sólo se produjeron 3,894,056 libros; la producción de ejemplares se vio disminuida debido a que en ese ejercicio la mayoría de las instituciones del sector público, para las cuales trabaja IEPSA observaron una reducción en su partida presupuestal para impresos y un recorte importante de los mismos.

"Porcentaje de Pliegos Impresos". Presentó un alcance del 68%, en razón de que 168'100,000 de pliegos, solo se imprimieron 114,145,302, debido a que en ese año la mayoría de las instituciones del sector público tuvieron una reducción en su partida presupuestal para impresos y un recorte importante de los mismos.

"Porcentaje de Órdenes de Trabajo Facturadas". Se logró un 85% de la meta, ya que de las 2,529 solo se facturaron 2,147; esto debido a que se dejó de facturar al Fondo de Cultura Económica. Por la respecta al indicador "Porcentaje de Satisfacción al Cliente", se cumplió al 100%, ya que del 99.3 programado se cumplió con el 99.6 de satisfacción al cliente.

#### Ejercicio 2017

Al cuarto trimestre del ejercicio 2017, en los indicadores de la MIR, se presentaron variaciones en el alcance de los cinco indicadores que miden el desempeño del programa presupuestario "E016 Producción y Distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales", respecto a lo programado, lo cual se debió principalmente a que la demanda de los servicios que proporciona la entidad fue mayor a la esperada; haciendo notar que los clientes que más incidieron en los indicadores fueron el Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE); la Comisión Federal de Electricidad (CFE); el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); el Fondo de Cultura Económica (FCE); la Secretaría de Salud (SS), y; la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI).

"Promedio de órdenes de trabajo generadas para entidades y dependencias educativas y culturales". Se cumplió la meta, ya que de las 1,348 órdenes de trabajo, se realizaron 1,374, superando en un 2% la meta programada.

"Variación en el nivel de ventas formalizadas". Se obtuvo el 94% de cumplimiento, ya que de los 2,010 millones de ventas formalizados, se logró formalizar 1,897.20, millones quedando 6% por debajo de la meta programada.

"Porcentaje de producción de pliegos impresos". Se rebasó en un 71% la meta programada, ya que de los 165 millones de pliegos impresos que se había proyectado imprimir, se imprimieron 282.4 millones.

"Satisfacción al cliente". Se superó en un 4% la meta programada, pues de los 96.3 que se tenían como meta se llegó a 99.8.

"Órdenes de trabajo sin reprocesos". Este indicador fue rebasado en un 4%, toda vez que de los 96.10 de la meta programado se lograron 100.

Avances de Indicadores de Desempeño:

#### Ejercicio 2012

La entidad se apegó a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente y modernización de la gestión pública, en todo aquello que no afectara la actividad productiva, cuidando siempre el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos con los que contaba, además de cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental con 43 solicitudes recibidas y 43 solicitudes atendidas; Cumpliéndose asimismo, con lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de





Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que la adquisición de bienes y la contratación de servicios realizados al amparo del referido artículo representó el 11.97% al cuarto trimestre de 2012.

#### Ejercicio 2013

De los Indicadores de Gestión más representativos, los que cumplieron con la meta programada anual fueron los siguientes: "Acuerdos del Consejo de Administración atendidos"; "Cumplimiento de medidas de austeridad"; "cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" con 71 solicitudes recibidas y 71 solicitudes atendidas, Es decir, IEPSA cumplió con las metas establecidas en su Programa Anual.

#### Ejercicio 2014

En este ejercicio los Indicadores de Gestión más representativos, que cumplieron con la meta establecida en el programa anual fueron los que a continuación se indican: "Acuerdos del Consejo de Administración atendidos"; "Cumplimiento de medidas de austeridad"; "Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con 57 solicitudes recibidas y 57 solicitudes atendidas, y; "Compras a MIPyMES y Adjudicaciones directas e invitación a cuando menos tres personas".

#### Ejercicio 2015

De los Indicadores de Gestión más representativos, los que cumplieron con la meta programada anual fueron: "Acuerdos del Consejo de Administración atendidos"; "Cumplimiento de medidas de austeridad"; Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental con 30 solicitudes recibidas y 30 solicitudes atendidas, y; "Compras a MIPyMES y Adjudicaciones directas e invitación a cuando menos tres personas"; cumpliéndose con las metas comprometidas en el programa anual.

#### Ejercicio 2016

De los Indicadores de Gestión más representativos, los que cumplieron con la meta programada anual fueron: "Acuerdos del Consejo de Administración atendidos"; "Programa de mantenimiento correctivo"; "Porcentaje de cotizaciones elaboradas"; "Cumplimiento de medidas de austeridad"; "Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental con 37 solicitudes recibidas y 37 solicitudes atendidas, y; "Compras a MIPyMES y Adjudicaciones directas e invitación a cuando menos tres personas"; cumpliéndose con las metas comprometidas en el programa anual.

#### Ejercicio 2017

De los Indicadores de Gestión más representativos, los que cumplieron con la meta programada trimestral fueron: "Cumplimiento de medidas de austeridad"; "Órdenes de trabajo entregadas", y; "Porcentaje de monto facturado" y "Porcentaje de cotizaciones aceptadas". De igual forma, se cumplió con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con 185 solicitudes recibidas y 185 solicitudes atendidas.

Respecto de los indicadores con periodicidad anual, como el de "Acuerdos presentados al Consejo de Administración" se cumplió al 100%; se logró también recuperación de cartera vencida de años anteriores el 91% del adeudo; se cumplió con las compras a MIPyMES y adjudicaciones directas e invitación a cuando menos tres personas, contando al cuarto trimestre de este ejercicio con 12 procedimientos de contratación, de los cuales 10 fueron invitaciones a cuando menos 3 personas, 1 licitación pública nacional y 1 licitación pública internacional.



## Programa Especial de Cultura y Arte (PECA)

### Ejercicio 2014

Se imprimieron 110 millones de pliegos, lo que representó 300 millones de ejemplares, correspondiendo a 7 millones de libros. Asimismo se imprimieron 293 millones de impresos diversos como revistas, materiales educativos, trípticos, folletos y productos de difusión de la cultura y el arte.

Se llevó a cabo también, la impresión de diferentes obras para el Fondo de Cultura Económica con motivo del Centenario de los natalicios de Efraín Huerta, José Revueltas y Octavio Paz; además se realizó la reedición de la colección "Obras Completas"; los 80 títulos que conforman la Colección "Breviarios" para celebrar el 80 aniversario de esta casa editorial y los destinados a la 28ª edición de la Feria Internacional del Libro celebrada en Guadalajara. Cabe resaltar que dentro de los materiales impresos en IEPSA se encuentran dos libros de gran importancia como es el de "Isidro Fabela" para la conmemoración de su 50 aniversario luctuoso y el de "Gabriel García Márquez" para rendir un homenaje al escritor, esto como parte del acervo de la Biblioteca Mexicana del Conocimiento. Igualmente se realizó la producción del folleto "¿Sabes cómo te beneficias de las reformas?", para la difusión de las reformas estructurales impulsadas por el Estado Mexicano; finalmente, se distribuyeron 9,832 toneladas de materiales educativos, culturales y diversos a nivel nacional para INEA, CFE, SCT, SEP, COFEPRIS y SEDESOL, entre otros.

### Ejercicio 2015

Al 31 de diciembre de 2015, IEPSA realizó la impresión de 162 millones de pliegos, lo que se tradujo en 370 millones de ejemplares que correspondieron a 6.5 millones de libros y 363.5 millones de impresos diversos, revistas, materiales educativos, trípticos, folletos y demás productos de difusión de la cultura y el arte.

Dentro de los materiales elaborados en ese ejercicio, destacan los impresos realizados al Fondo de Cultura Económica (FCE) y al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) de los cuales sobresalen los títulos destinados a participar durante la Feria Internacional de Libro Juvenil (FILIJ), así como en la 29ª Feria Internacional de Libro celebrada en Guadalajara. Haciéndose mención de la producción realizada a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) que fue de 2 millones de ejemplares del libro titulado "Español Lecturas Sexto Grado", el cual fue distribuido para el ciclo escolar 2015-2016 del nivel primaria; por otra parte, se llevó a cabo la producción de 2 millones 400 mil ejemplares correspondientes a la Guía Paisano encomendados por el Instituto Nacional de Migración (INM), mientras que por segundo año consecutivo se realizó la producción asignada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que consistió en la impresión de 252 millones de recibos de luz para el Valle de México y para el resto de la República. En igual forma, se realizaron trabajos de apoyo a la Cultura y a la Educación como la impresión de más de 7 millones de boletos para los museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Se realizó también la impresión de 10,000 revistas conmemorativas del XLIII Festival Internacional Cervantino y más 45,000 programas de mano y difusión de los espectáculos presentados en dicho festival. Adicionalmente, se imprimieron 10.8 millones de cuadernillos referentes al Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), programa conjunto de la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), de la prueba de evaluación docente.

Al final de este ejercicio, IEPSA alcanzó un porcentaje de 98.43% de libros producidos para instituciones educativas y culturales, logrando facturar el 84.3% de las órdenes de trabajo recibidas, de las cuales el 68.6% correspondieron a entidades educativas y culturales; logrando con estos esfuerzos el 96% de satisfacción al cliente.

### Ejercicio 2016



Durante este ejercicio IEPSA procesó 1,424 órdenes de trabajo para clientes del ramo educativo y cultural, además de producir 2.9 millones de libros para este mismo sector de clientes, lo cual se tradujo en la impresión de 129.5 millones de pliegos.

Con el fin de apoyar a la difusión y promoción de la cultura la entidad participó, a través de sus clientes, en importantes proyectos apoyando la impresión de 474 mil ejemplares solicitados por la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial (DGETI) como parte del ciclo escolar 2016-2017; también resaltan materiales impresos solicitados por el Fondo de Cultura Económica (FCE) y la Secretaría de Cultura (SC) con títulos destinados a participar en las distintas ferias que se llevan a cabo, tales como la Feria Internacional del Palacio de Minería, la 36ª Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ) y la 30ª Feria Internacional del Libro celebrada en la ciudad de Guadalajara. De igual manera, IEPSA colaboró con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en la producción de diversos materiales, entre los que destacan, las guías que permiten valorar el nivel de conocimientos en primaria y secundaria, cuya producción representó un total de 15 millones de impresos. Asimismo, se elaboraron recibos de luz tanto para la zona metropolitana como para el resto de la República, asignación que comprendió un total de 252 millones 750 mil recibos procesados para la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Estos trabajos realizados, en apoyo a entidades y dependencias del sector educativo y cultural, se llevaron en cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad de IEPSA.

#### Ejercicio 2017

La entidad procesó más de 1,700 órdenes de trabajo para clientes del ramo educativo y cultural, lográndose formalizar en este ejercicio, ventas por 1,900 millones de pesos, que representó un 25% más de lo planeado en el presupuesto de ventas.

Con la finalidad de apoyar a la difusión y promoción de la cultura IEPSA participó, a través de sus clientes, en proyectos importantes, como lo fueron el de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil; la Feria Internacional del Palacio de Minería para el Fondo de Cultura Económica (FCE), y; la 31ª Feria del Libro de Guadalajara para la Secretaría de Cultura (SC). Así también, llevó a cabo la producción de los ejemplares solicitados por el Instituto de Educación para los Adultos Mayores (INEA) los cuales fueron parte de la estrategia nacional de la enseñanza del país, produciendo un total de 9 millones 124 mil 200 ejemplares. Para el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) IEPSA realizó la producción de cuadernos para paquetes escolares y diversos títulos, entre ellos, Pensamiento Matemático y Unidades de Aprendizaje, representando un total de 504 mil 196 ejemplares. Se colaboró de la misma forma, en la elaboración de los ejemplares solicitados por la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial (DGETI) para el ciclo 2017-2018, lo que representó un total de 357 mil 300 ejemplares realizados. Adicionalmente, se elaboraron recibos de luz, tanto para la zona metropolitana como para el resto de la República, dicha asignación comprendió un total de 317 millones 968 mil 800 recibos procesados para la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Todos estos trabajos que se realizaron en apoyo a entidades y dependencias del sector educativo y cultural, se llevaron a cabo en cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad de IEPSA.

#### Ejercicio 2018

Por su parte, en la sub función Cultura, se orientó al cumplimiento con altos estándares de calidad de los pedidos de los clientes de IEPSA, lo cual tuvo como resultado que durante este segundo trimestre destacaran los proyectos realizados para Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Valle de México así como para el resto de la República, dicho proyecto comprendió un total de 416.2 millones de pesos por la impresión de los mismos, para el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) se realizó la impresión, abastecimiento, integración, embalaje y distribución de material escolar que corresponde a los Programas de Educación Inicial y Básica con una venta de 554.8 millones de pesos, para la Comisión Nacional de Protección Social en Salud la impresión de promocionales y elaboración de material didáctico formalizando una venta de 102.60 millones de pesos, con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) se colaboró con la impresión y distribución de los Módulos Hispano parlante y Mevit Indígena Bilingüe y diversos



impresos alcanzando una venta de 188.3 millones de pesos, al Fondo de Cultura Económica (FCE) con la impresión de diversos títulos de libros de texto y culturales por 30.4 millones de pesos, a la Secretaría de Educación Pública (SEP) con la impresión de guías didácticas, carteles, volantes, con una venta 104.0 millones de pesos, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se realizó la impresión y distribución de Block de Receta Médica (Individual SM-2-1) con una venta formalizada de 51.0 millones de pesos, para el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) con la impresión de material informativo con una venta de 28.0 millones de pesos, entre los más relevantes. Lo que contribuyó a fomentar el desarrollo cultural del país a través de la producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

#### Programa Institucional

En los indicadores de la MIR, al 31 de agosto del 2018, se presentaron variaciones en el alcance de cinco indicadores que miden el desempeño del programa presupuestario "E016 Producción y Distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales" respecto a lo programado, debido principalmente a que la demanda de los servicios que proporciona la entidad fue mayor a la esperada. Los clientes que más influyeron en los indicadores fueron, el Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE), CFE Suministrador de Servicios Básicos (CFESSB) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), entre otros.

#### Órdenes de trabajo producidas para Entidades Educativas y Culturales.

Durante el periodo de enero-agosto del 2018, se generaron un total de 763 órdenes para la producción de los trabajos encomendados por dependencias y entidades educativas, siendo las principales, el Fondo de Cultura Económica (FCE) 298; el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) 273; la Secretaría de Educación Pública (SEP) 112; el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) 19; el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) 15; el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) 15; la Secretaría de Cultura (SC) 10; el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) 8; el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) 6; el Instituto Politécnico Nacional (IPN) 2; la Asociación de Amigos de los Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, A.C. 2; el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) 1; la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM) 1, y; el Instituto Municipal de Cultura y Arte de Hermosillo (IMCA) 1.

Se estima que al mes de noviembre del presente año, se emitan un total de 943 órdenes de trabajo para atender los requerimientos de las dependencias y entidades educativas antes referidas.

#### Variación en el nivel de ventas formalizadas.

Al cierre del mes de agosto del presente ejercicio, se formalizaron ventas por 2,036.8 millones de pesos, que comparado contra el presupuesto modificado a este periodo, refleja un 90% formalizado. Los principales clientes con quien IEPSA formalizó mayores ventas son: el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) 554.8 millones de pesos; CFE Suministrador de Servicios Básicos (CFESSB) 475.9 millones de pesos; el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) 304.6 millones de pesos; la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) 231.9 millones de pesos; la SEP 152.1 millones de pesos, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) 88.9 millones de pesos; el ISSSTE 50.9 millones de pesos, el Fondo de Cultura Económica (FCE) 31.6 millones de pesos, el Instituto Nacional de Migración (INM) 29.4 millones de pesos, y; el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) 28.0 millones de pesos.

Se prevé que durante el periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de noviembre del 2018, IEPSA formalice ventas hasta por un monto de 287.5 millones de pesos, y que al final de ese periodo el total de ventas formalizadas asciendan a la cantidad de 2,324 millones de pesos, con lo cual se superaría en un 3.23% el presupuesto anual modificado de ventas, cuyo monto es de 2,251.2 millones de pesos.

#### Porcentaje de producción de pliegos impresos.

A la conclusión del mes de agosto del 2018, hubo una diferencia entre la producción proyectada y la realizada, superándose la meta



proyectada, gracias a la producción realizada para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) a quien se le realizaron los módulos MEVyT, y al Fondo de Cultura Económica (FCE), para el cual se elaboraron los ejemplares de la serie Reformas, entre otros, y de los títulos relacionados con los temas de Democracia y Elecciones, reflejándose con ello un aumento de trabajo en la entidad.

Se estima que del 1 de septiembre al 30 de noviembre se lleve a cabo la impresión de 48,834.8 miles de pliegos impresos, y lograr al término este periodo un total de 149,494.6 miles de pliegos, que llevaría a IEPSA a cumplir con el 90.6% de la meta programada.

Promedio de satisfacción al cliente.

Al 31 de agosto del presente año, se presentaron 4 quejas respecto de un total de 763 órdenes de trabajo y requisiciones, lo que significa una variación en el indicador de 0.51% de quejas con relación al total de dichas órdenes de trabajo y requisiciones. Cabe señalar que las quejas fueron motivadas por la entrega de los productos fuera de tiempo, por modificaciones en el acabado final del producto sin el conocimiento del cliente, así como por algunos defectos en las contraportadas y variación del tono de varios ejemplares.

A pesar del reforzamiento de la supervisión y de la mejora en la capacitación de los supervisores, hubo una leve variación en el indicador de "promedio de la satisfacción de los clientes"; sin embargo, esta variación se encuentra por debajo del parámetro establecido en uno de los objetivos de calidad de IEPSA; es decir, de obtener no más del 4% de quejas del total de órdenes de trabajo entregadas en el periodo.

Se espera que del 1 de septiembre al 30 de noviembre 2018, no se presenten quejas respecto de un total de 515 órdenes de trabajo y requisiciones, por lo que de ser el caso o aún cuando se presente cuando mucho 2 quejas, las variaciones en el indicador no afectarían el objetivo de calidad.

Promedio de órdenes de trabajo sin reprocesos.

No obstante que se presentaron 4 quejas en el periodo comprendido del mes de enero al mes de agosto de 2018, no se afectó el costo de producción de las órdenes de trabajo, razón por la cual tampoco se presentó variación alguna en este indicador, esperándose que durante el 1 de septiembre al 30 de noviembre 2018 no se presenten reprocesos que repercutan en el costo de producción.

Indicadores de Desempeño

Al mes de agosto de 2018 los Indicadores de Gestión, más representativos, como son "Porcentaje de continuidad de servicios informáticos", "Porcentaje de órdenes de trabajo entregadas", "Porcentaje de cumplimiento al Sistema Integral de información de la SHCP", "Porcentaje de Estados Financieros emitidos en tiempo", y "Porcentaje de seguimiento a la Matriz de indicadores de resultados de la Entidad", cumplieron con la meta programada anual.

Programa Especial de Cultura y Arte (PECA).

Al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2018, IEPSA formalizó ventas por un monto de 1,605.7 millones de pesos, llegando al 104% de lo presupuestado en el presente año y 291.7 millones más en relación al mismo periodo del año anterior.

Con el fin de apoyar la difusión y promoción de la educación y cultura, en dicho semestre IEPSA participó a través de sus clientes, en importantes proyectos de impresión, encuadernación de libros, folletos, revistas, artículos promocionales, impresión de dato variable y distribución de artículos escolares de forma integral; clientes como el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) con una venta de 555 millones de pesos, por el servicio de impresión, abastecimiento, integración, embalaje y distribución de material escolar y el servicio de impresión de material didáctico, la CFE Suministradora de Servicios Básicos por el servicio de impresión de los avisos-recibo de energía eléctrica por la cantidad de 416 millones de pesos; el Instituto Nacional de la Educación para los Adultos (INEA) por el servicio de impresión, empaque, embalaje y distribución de los módulos escolares, por la cantidad de 188 millones de pesos; la



Secretaría de Educación Pública en diversas Direcciones Generales con los proyectos de "SEP Planea", impresos para la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los aprendizajes e impresos diversos, por la cantidad de 104 millones de pesos, y; La Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Seguro Popular) por el servicio de impresión de material diverso y la adquisición de juegos didácticos y de nutrición, por la cantidad de 103 millones de pesos.

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno

#### Ejercicio 2012

IEPSA ejerció su presupuesto autorizado a través de la operación de 4 programas presupuestarios, de los cuales destaca el "E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales"; en este programa se erogaron 2,279.4 millones de pesos, lo que representó un aumento del 15.54% con relación al presupuesto modificado que fue de 1,972.8 millones de pesos. Estos recursos fueron utilizados para la adquisición de papel, materias primas, insumos y contratación de servicios requeridos para la producción de los pedidos de los clientes de IEPSA, así como al pago de pasivos del ejercicio 2011, por estos mismos conceptos.

#### Ejercicio 2013

De igual forma, IEPSA ejerció su presupuesto autorizado a través de la operación de 4 programas presupuestarios, de los cuales destaca el "E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales"; en este programa se erogaron 1,296.8 millones de pesos, lo que representó un decremento de 3.1% con relación al presupuesto aprobado que fue de 1,344.4 millones de pesos. Estos recursos fueron utilizados para la producción de diversos materiales destinados a la educación y al fomento de la cultura. La entidad es un apoyo fundamental para que las áreas sustantivas enfocadas a la educación y cultura, así como las de divulgación y comerciales cumplan con sus objetivos y metas.

#### Ejercicio 2014

A través del programa "E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales", IEPSA erogó 775,024.3 miles de pesos, lo que representó un decremento de 42.3% con relación al presupuesto aprobado por 1,341.8 millones de pesos. La variación del presupuesto pagado respecto al aprobado se debe a que la captación de recursos no fue la que se tenía programada, además de que la entidad no recibe ningún apoyo por parte del Gobierno Federal.

#### Ejercicio 2015

El programa "E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales", tuvo un gasto de 1,209.5 millones de pesos, lo que representó un decremento de 10% con relación al presupuesto aprobado modificado por 1,348.45 millones de pesos. Esta variación se debió principalmente a que diversos clientes frecuentes que tenían una participación preponderante en el presupuesto de ingresos, no solicitaron la atención de sus pedidos o servicios con la entidad.

#### Ejercicio 2016

En este ejercicio el programa "E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales", el gasto ascendió a un total de 1,319.6 millones de pesos, lo que representó un decremento de 8% con relación al presupuesto aprobado modificado por 1,429,8 millones de pesos. Esta variación se debió principalmente al recorte presupuestal masivo que implementó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que ocasionó a las instituciones públicas una baja en sus programas de impresión, principalmente en las áreas educativas y culturales.



## Ejercicio 2017

El presupuesto pagado de IEPSA se ejerció a través de dos finalidades: 1. Gobierno, que comprende la función de Coordinación de la Política de Gobierno, y 2. Desarrollo Social, que considera la función de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.

La finalidad 2. Desarrollo Social, concentró el 99.8% del ejercicio total de la entidad, que además representó un mayor ejercicio del gasto en 30.9%, respecto al presupuesto aprobado para esta finalidad, lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la entidad para la producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales. A través de la función "Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones", se erogó el 99.8% del total del presupuesto ejercido.

En la sub-función Cultura, se orientó al cumplimiento con altos estándares de calidad de los pedidos de los clientes de IEPSA, lo cual tuvo como resultado que durante 2017 destacaran los proyectos realizados para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que se tradujo en una venta total de 304.4 millones de pesos por la impresión de los mismos; para el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) se realizó la impresión, abastecimiento, integración, embalaje y distribución de material escolar correspondiente a los Programas de Educación Inicial y Básica con una venta de 434.7 millones de pesos; para la Comisión Nacional de Protección Social en Salud se llevó a cabo la impresión de promocionales y elaboración de material didáctico, formalizando una venta de 387.7 millones de pesos; con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) se colaboró en la impresión y distribución de los Módulos Hispanohablante y Mevit Indígena Bilingüe y diversos impresos más, alcanzando una venta de 244.2 millones de pesos; para el Fondo de Cultura Económica (FCE) se realizó la impresión de diversos títulos de libros de texto y culturales por 56.1 millones de pesos; a la Secretaría de Educación Pública (SEP) se le procesó la impresión de guías didácticas, carteles, volantes, con una venta 145.6 millones de pesos; para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se realizó la impresión de Recetas Médicas con una venta de 57.3 millones de pesos; al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se realizó la impresión y distribución de Block de Receta Médica (Individual SM-2-1) con una venta formalizada de 48.4 millones de pesos; para el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) se efectuó con la impresión de material informativo con una venta de 29.4 millones de pesos; a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) se le apoyó con la impresión de comprobantes de pago de peaje con una venta formalizada de 22.5 millones de pesos.

## Ejercicio 2018

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2018, el presupuesto pagado de IEPSA se ejerció a través de dos finalidades: 1. Gobierno, que comprende la función de Coordinación de la Política de Gobierno y 2. Desarrollo Social; que considera la función de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.

La finalidad 2. Desarrollo Social, concentró 99.78% del ejercicio total de la entidad, a través de la función 4 (Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones), lo cual representó un menor ejercicio del gasto en 0.01%, respecto al presupuesto aprobado para esta finalidad, reflejándose el carácter prioritario en la asignación de los recursos para atender las actividades fundamentales de IEPSA para la producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

Al 31 de agosto del ejercicio 2018, el presupuesto erogado por IEPSA se ejerció a través de dos finalidades: 1. Gobierno, que comprende la función de Coordinación de la Política de Gobierno y 2. Desarrollo Social; que considera la función de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.

La finalidad 2. Desarrollo Social concentró el 99.46% del total del ejercido de la entidad. Asimismo, éste representó un mayor ejercicio del gasto en 36.62%, respecto al presupuesto aprobado para esta finalidad. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación de



los recursos para atender las actividades fundamentales de IEPSA para la producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

A través de la función de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones se erogó el 99.46% del total del presupuesto aprobado, el cual disminuyó a comparación del 99.78% del mes de junio de 2018.

Por su parte, en la sub función Cultura se orientó al cumplimiento con altos estándares de calidad de los pedidos de los clientes de IEPSA, lo cual tuvo como resultado que al finalizar el mes de agosto del presente ejercicio destacaran los proyectos realizados para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el Valle de México, así como para el resto de la República. Dicho proyecto implicó para IEPSA una venta por un total de 475.9 millones de pesos por la impresión de los mismos; para el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) se realizó la impresión, abastecimiento, integración, embalaje y distribución de material escolar que corresponde a los Programas de Educación Inicial y Básica con una venta de 554.8 millones de pesos; para la Comisión Nacional de Protección Social en Salud la impresión de promocionales y elaboración de material didáctico formalizando una venta de 231.9 millones de pesos, con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) se colaboró con la impresión y distribución de los Módulos Hispano parlante y Mevit Indígena Bilingüe y diversos impresos alcanzando una venta de 304.6 millones de pesos, al Fondo de Cultura Económica (FCE) con la impresión de diversos títulos de libros de texto y culturales por 31.6 millones de pesos, a la Secretaría de Educación Pública (SEP) con la impresión de guías didácticas, carteles, volantes, con una venta 152.1 millones de pesos, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se realizó la impresión y distribución de Block de Receta Médica (Individual SM-2-1) con una venta formalizada de 51.0 millones de pesos, para el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) con la impresión de material informativo con una venta de 28.0 millones de pesos, entre los más relevantes.

Se estima que del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2018, el presupuesto ejercido a través de la finalidad 2. Desarrollo Social, misma que como ya se señaló contempla la función de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales ascienda a 251,378.1 miles de pesos, con lo que se alcanzaría un presupuesto pagado total de 1,457,132.9 miles de pesos, que representaría el 94.27% por debajo del 99.46 reportado al mes de agosto de 2018, del presupuesto aprobado a la entidad.

d. Las reformas de gobierno aprobadas

No aplica

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

Ejercicio 2013

En el mes de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, mismo que consiste en una estrategia transversal que complementaba al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Dicho Programa contiene los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores que representan actividades generales o concretas que deben llevar a cabo las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, con la finalidad de construir un Gobierno Cercano y Moderno.

Ejercicio 2014

Como parte del seguimiento a la implementación del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, el 12 de enero de





2014 se envió a la Dirección General de Innovación, Calidad y Organización de la Secretaría de Educación Pública la integración de compromisos de las Bases de Colaboración en el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas y la Deuda Pública.

Del Informe de resultados y avances de compromisos pactados en Bases de Colaboración, suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, se presentaron 37 compromisos con avances al cierre del ejercicio, y 26 compromisos sin avance o no aplicables a la Entidad.

#### Ejercicio 2015

Derivado de la entrega de información sobre los avances en los compromisos e indicadores contenidos en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Informe Trimestral) para el cuarto trimestre de ese ejercicio, las unidades administrativas reportaron sus avances a través del Módulo de Seguridad y Soluciones de Negocio (MSSN) a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el apartado del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, habiéndose informado que de un total de 63 compromisos correspondientes al cuarto trimestre de 2015, IEPSA reportó 57.1% de ellos con acciones realizadas; 17.5% como compromisos no aplicables en el periodo, y; 25.4% como no aplicables a IEPSA. En lo referente a los indicadores, de los 20 aplicables a este periodo, IEPSA reportó el 70.0% con avances; 10.0% sin avances en el periodo, y; 20.0% como no aplicables a la entidad.

#### Ejercicio 2016

Al cierre del ejercicio 2016, se informó que de un total de 53 compromisos, la entidad reportó 79.2% con acciones realizadas; 17.0% como compromisos no aplicables en el periodo, y; 3.8% como no aplicables a IEPSA pues son referidos a contacto directo con la población.

#### Ejercicio 2017

De un total de 53 compromisos, la entidad reportó 67.9% con acciones realizadas; 28.3% como compromisos no aplicables en el periodo, y; 3.8% no aplicables a IEPSA por estar referidos a contacto directo con la población.

#### Ejercicio 2018

Al término del segundo trimestre, de este ejercicio, de un total de 53 compromisos la entidad reportó 73.6% con acciones realizadas; 22.6% como compromisos no aplicables en el periodo y 3.8% que no son aplicables a IEPSA, pues son referidos a contacto directo con la población.

Dentro de los referidos compromisos destacan los siguientes:

El compromiso A.I.4 de acceso a la información: Se contestó el 100% de las solicitudes en un plazo menor al establecido en la ley en la materia, por lo que se optimizó el tiempo de respuesta de cada solicitud. Durante ese periodo no se recibieron recursos de revisión.

El compromiso C.P.4 de contrataciones públicas: En todos los contratos celebrados en el ejercicio, se mantuvo la cláusula que regula el procedimiento de conciliación conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este procedimiento se mencionan los requisitos para promoverlo y la autoridad competente ante la cual debe presentarse.

El compromiso O.R. 8 optimización de recursos: El gasto de operación administrativo presentó una reducción de 18.94% respecto al



año 2017, mientras que la inflación presentada por el INEGI fue de 6%.

De igual forma se reporta que de un total de 2 indicadores, esta entidad presentó 50% como indicadores con avances y 50% como indicadores no aplicables en el periodo. De los cuales el indicador ITIC 3 índice de datos abiertos de Tecnologías de la información ha cumplido con la meta programada.

Al 31 de agosto 2018, se reportaron 53 compromisos en la entidad, los cuales mostraron el siguiente avance: 39 compromisos representando el 73.6%; 12 compromisos con acciones realizadas 22.6%; 2 compromisos no aplicables en el periodo, y; 3.8% que no son aplicables a IEPSA pues son referidos a contacto directo con la población.

De igual forma se reporta que de un total de 2 indicadores, esta entidad presentó 50% como indicadores con avance y 50% como indicadores no aplicables en el periodo.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

#### Ejercicio 2012

Se realizaron inversiones por 18.2 millones de pesos, destacando por su importancia el pago total de la rotativa Goss M 600, con lo cual se concluyó el contrato de arrendamiento financiero; la adquisición de la prensa rotativa Goss modelo Community, y la máquina de impresión digital Kodak Digimaster EX300.

#### Ejercicio 2013

Con respecto a la maquinaria que se había programado adquirir en este ejercicio, no fue posible concretarla, debido a la necesidad que se tenía de contar con un análisis detallado de las mejores opciones para la modernización integral de la entidad, de acuerdo a la tendencia que seguía el mercado en la industria de las artes gráficas.

#### Ejercicio 2014

Para este ejercicio la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no autorizó recursos en el capítulo de gasto correspondiente, por lo que desde el mes de mayo 2014 se gestionó la autorización de las claves de cartera para poder modificar el presupuesto. Los recursos registrados en ese concepto del gasto corresponden al pago de compromisos adquiridos en ejercicios anteriores.

#### Ejercicio 2015

La Unidad de Inversiones otorgó el registro de cartera de inversión en el mes de mayo por 76.0 millones de pesos; sin embargo, a la entidad no le fue posible adquirir la maquinaria programada dado que fue hasta el último trimestre del año cuando pudo contar con los ingresos suficientes, y debía dar cumplimiento de las fechas límite plasmadas en las Disposiciones Específicas para el cierre presupuestario 2015.

#### Ejercicio 2016

Durante el 2015, la Entidad obtuvo la autorización de tres carteras de inversión por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un monto total de 30.3 millones de pesos; estos tres registros de cartera conformaban el Programa de Inversión 2016, y fueron plasmados en los Mecanismos de Planeación para las Inversiones 2016, entregados en marzo del 2015, cuando la expectativa



de venta se inclinaba a la necesidad de la maquinaria comprendida en esta cartera.

Para el cumplimiento de la cartera de inversión 1511MAX0002, la entidad solicitó la aprobación de su modificación a su Órgano de Gobierno, en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 8 de diciembre de 2016, a fin de transferir recursos presupuestales del gasto corriente; solicitud que fue aprobada con el número de acuerdo SO/IV-16/05.R. Como parte del trámite correspondiente, se realizó una adecuación al flujo de efectivo 2016 en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), la cual fue autorizada el día 30 de diciembre de 2016 con folio 2016-11-MAX-20; por ello, IEPSA tuvo un presupuesto modificado autorizado de 1,471.2 millones de pesos.

El Programa de Inversión para el año 2016 ascendió a 192.4 miles de pesos, una vez que fue autorizada la modificación a dicho programa por el H. Consejo de Administración, la ejecución de este programa se llevó a cabo mediante adjudicación directa en dos fases durante los meses de septiembre y octubre del ejercicio 2016, por lo que los pagos al proveedor se realizaron el 23 de septiembre de 2016 por un monto de 119.7 miles de pesos, y posteriormente el 21 de octubre de 2016 por la cantidad de 71.9 miles de pesos, por lo que el monto erogado para la implementación de ese programa de inversión ascendió a 191.6 miles de pesos.

Con los recursos utilizados en la implementación de este programa de inversión se logró atender a diversas áreas de la entidad que tenían la necesidad de cambio de mobiliario, habiéndose adquirido para las áreas sustantivas un total de 35 bienes, en tanto que para las áreas adjetivas se adquirieron 36 bienes, adquiriéndose un total 71 bienes. Del monto autorizado en la cartera por la Secretaría de Hacienda ascendía a 192.4 miles de pesos y debido a la actualización de los precios de las cotizaciones por parte de los proveedores el monto erogado en la implementación de este programa fue de 191.6 miles de pesos, por lo que la variación entre el monto programado y el monto real fue menor al 1%.

Ejercicio 2017

No se cuenta con erogación de cartera para este capítulo del gasto.

Ejercicio 2018

No se cuenta con erogación de cartera para este capítulo del gasto.

### **III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios**

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

Ejercicio 2012

Durante el ejercicio fiscal 2012, la estrategia principal de IEPSA se proyectó en mejorar, tanto el tiempo de respuesta a las solicitudes de cotización, como los tiempos de producción de los pedidos formalizados, con la única finalidad de ofrecer a los clientes un servicio acorde a sus necesidades.

Dicho ejercicio fue un año electoral y por lo tanto, además de los movimientos administrativos que ello representa, se adelantaron los cierres presupuestales, lo que motivo que las instituciones de gobierno utilizarán su presupuesto a más tardar en el mes de agosto; es decir, 4 meses antes del fin de año natural.

No obstante de ello, se logró realizar la producción de 28.6 millones de ejemplares para la integración y empaque de 4.9 millones de módulos del "INEA MEVyT Hispanoparlante" y de 147,750 módulos del "INEA MEVyT Indígenas", así como la producción de 17.1 millones de exámenes y de 884.500 ejemplares de publicaciones diversas.



Igualmente, se llevó a cabo la producción y distribución de "Paquetes Escolares" para el CONAFE, en los que sobresale la elaboración de 20.3 millones de cuadernos y 5.0 millones de diccionarios. Además se procesaron 30.9 millones de impresiones diversas, como libros, revistas, periódicos y exámenes.

#### Ejercicio 2013

##### Programa Institucional.

El principal logro se tuvo en el indicador "Pliegos Impresos", rebasándose en un 5% la meta que se tenía calculada, lo cual derivó de la mayor captación de pedidos realizados por los clientes.

En este ejercicio se produjeron ejemplares impresos, en las siguientes cantidades: Petróleos Mexicanos (PEMEX) 25.6 millones; Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) 1.96 millones; Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 13.0 millones; Secretaría de Educación Pública (SEP) 24.21 millones; Servicio de Administración Tributaria (SAT) 5.0 millones; Secretaría de Salud (SALUD) 2.8 millones; Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) 13.5 millones; Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) 2.8 millones; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 1.5 millones; Gobierno de Puebla (GOBPUEBLA) 1.2 millones, e; Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) 801 mil tarjetas de afiliación.

Asimismo, se procesó para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) la producción de 44 millones 704 mil 900 ejemplares destinados a la integración y empaque de 7 millones 989 mil 700 módulos del "INEA MEVyT Hispanoparlante", y se elaboraron 792 mil 600 ejemplares para la integración y empaque de 222 mil 150 módulos "INEA MEVyT Indígena Bilingüe".

Cabe resaltar que el incremento en las ventas provocó que IEPSA enfrentara problemáticas diversas en sus procesos de producción, como la saturación de la capacidad instalada en planta, tiempos de entrega reducidos, procesos específicos que la entidad no podía realizar por no contar con la maquinaria especializada y una estructura insuficiente para cumplir con la entrega en tiempo y forma de los trabajos contratados.

##### Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

Se erogaron 1,296.7 millones de pesos, lo que representó un decremento de 3.1% con relación al presupuesto aprobado que fue de 1,344.4 millones de pesos. Estos recursos se utilizaron para la producción de diversos materiales destinados a la educación y al fomento de la cultura, en razón de que la entidad es un apoyo fundamental para que las áreas sustantivas enfocadas a la educación y cultura, así como las de divulgación y comerciales cumplan con sus objetivos y metas.

#### Ejercicio 2014

##### Programa Institucional

Durante el ejercicio 2014, se imprimieron al Fondo de Cultura Económica (FCE) 2 millones 426 mil 735 ejemplares, correspondientes a 772 títulos; se produjeron ediciones especiales para la conmemoración del centenario de los natalicios de Efraín Huerta, José Revueltas y Octavio Paz, donde sobresale la reedición de la colección "Obras Completas". De igual forma, se elaboraron diversos materiales que fueron destinados a celebrar el 80 aniversario de esa casa editorial, destacando el relanzamiento de los 80 títulos que conforman la colección "Breviarios". Asimismo se cumplió con el programa correspondiente a la 28a edición de la Feria Internacional del Libro celebrada en Guadalajara.

De igual manera se llevó a cabo la producción del proyecto asignado por la Comisión Federal de Electricidad consistente en la



impresión de los recibos de luz para el Valle de México y para el resto de la república. Dicho proyecto comprendió una producción total de 286 millones 953 mil 778 recibos, habiéndose entregado al cierre del año 239 millones 128 mil 148 recibos, en tanto que el complemento de los recibos se procesaron durante los primeros meses del año 2015, al amparo de una ampliación de contrato, mediante el convenio respectivo signado en el 2014.

No obstante lo anterior, el mayor logro fue en el indicador denominado "Pliegos Impresos", ya que de los 154,000,000 que se había programado llevar a cabo, sólo se imprimieron 126,890,943 pliegos, cumpliendo con el 82.4% de la meta; situación que se derivó del retraso en el ejercicio del presupuesto por parte de las instituciones de gobierno y la baja en las ventas a nuestros principales clientes (INEA, CONAFE, SEP, SSA, entre otros), impactando de manera directa el cumplimiento de las metas establecidas en los programas de gobierno en los que participó la entidad.

Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

Se erogaron 775,024.3 miles de pesos, lo que representó un decremento de 42.3% con relación al presupuesto aprobado por 1,341.8 millones de pesos; la variación del presupuesto pagado respecto al aprobado se debe a que la captación de recursos no fue lo que se tenía programado y la entidad no recibe ningún otro apoyo por parte del Gobierno Federal.

Ejercicio 2015

Programa Institucional

Como se dijo en el apartado que antecede, en este ejercicio se concluyó con la producción del proyecto asignado a IEPSA por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a fin de que se llevara a cabo la impresión de los recibos de luz para el Valle de México y el resto de la República; proyecto que abarco un total de 300 millones 457 mil 630 recibos impresos en todo el año.

Sobresalió asimismo, la producción que se realizó para los clientes accionistas, la cual se detalla a continuación: el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) favoreció a la entidad con la asignación del proyecto de alfabetización en lenguas indígenas, el cual representó la cantidad de 1 millón 698 mil 100 ejemplares, que fueron integrados en 670 mil 350 módulos; 2 millones 41 mil 366 ejemplares para el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y 9 mil 800 ejemplares para el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (I. MORA).

Lo anterior, permitió que los 5 indicadores rebasaran la meta, sobresaliendo los 2 indicadores siguientes:

"Porcentaje de Órdenes de Trabajo Producidas para Entidades Educativas y Culturales" que se rebasó en un 56%, ya que de las 1,080 órdenes de trabajo que se tenían programadas se realizaron 1,680; destacándose los proyectos realizados para el Fondo de Cultura Económica (FCE) con 567 órdenes de trabajo; el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), con 281 órdenes de trabajo del programa de módulos INEA en lenguas indígenas, lo que representó la elaboración de 670,350 módulos que fueron distribuidos en todo el país. Asimismo, se realizaron 146 órdenes de trabajo para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), para la elaboración de 1,234,446 exámenes.

"Porcentaje de Libros Producidos para Entidades Culturales y Educativas". Se rebasó en un 61%, toda vez que de los 3,755,028 libros que se tenía programado producir, se produjeron 6,055,521; de ahí que IEPSA haya mostrado su contribución a las metas del subsector cultura, al haber producido un porcentaje mayor a los libros que se tenían programados, siendo los principales clientes el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), y la Biblioteca Mexicana del Conocimiento, entre otros.



De acuerdo a lo anterior, en el rubro de ventas IEPSA logró tener una recuperación en relación con las ventas del 2014; toda vez que obtuvo una venta total formalizada de 1,204 Millones de pesos, de las cuales el 24.5% se realizaron el último trimestre de este ejercicio fiscal, habiendo alcanzado una facturación de 1,144 millones de pesos; es decir, el 95% de la venta formalizada.

Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

El gasto fue de 1,209.5 millones de pesos, lo que representó un decremento de 10% con relación al presupuesto aprobado modificado por 1,348.4 millones de pesos; esta variación se debe principalmente a que diversos clientes frecuentes que tenían una participación preponderante en el presupuesto de ingresos, no solicitaron la atención de sus pedidos o servicios con la Entidad.

Ejercicio 2016

Programa Institucional

El recorte presupuestal masivo que implementó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en este ejercicio, ocasionó a las instituciones públicas una baja en sus programas de impresión, principalmente en las áreas educativas y culturales, por lo que sólo se cumplió con el indicador "Porcentaje de Satisfacción al Cliente", ya que del 99.3% programado se logró el 99.6% de satisfacción al cliente.

Sin embargo, se cumplió con la producción de los recibos del cliente Comisión Federal de Electricidad (CFE), para el Valle de México y el resto de la república; dicho proyecto comprendió un total de 252 millones 750 mil recibos impresos. Sobresaliendo asimismo, la producción que se realizó para el Fondo de Cultura Económica (FCE) consistente en 2 millones 292 mil 627 ejemplares de títulos diversos.

Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

El gasto ascendió a un total de 1,319.6 millones de pesos, lo que representó un decremento de 8% con relación al presupuesto aprobado modificado por 1,429.8 millones de pesos. Esta variación se debe principalmente al recorte presupuestal que implementó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que ocasionó a las instituciones públicas una baja en sus programas de impresión, principalmente en las áreas educativas y culturales.

Ejercicio 2017

Programa Institucional

Al cierre de este ejercicio, la entidad logró incrementar las ventas formalizadas en un 31% en comparación con las ventas formalizadas en el mismo periodo del año 2016. IEPSA fue productivo en el primer semestre del año, ya que logró formalizar 1,314.0 millones de pesos de los 1,506.7 millones de pesos autorizados inicialmente, y para el mes de septiembre de ese mismo ejercicio, las ventas formalizadas acumularon un total de 1,647.2 millones de pesos, lo que representó un 109.3% de la meta establecida, por consiguiente hubo la necesidad de solicitar la ampliación del presupuesto de ventas en 525.1 millones adicionales a lo proyectado originalmente, quedando el presupuesto autorizado modificado en 2,031.0 millones de pesos; sin embargo, al cierre del cuarto trimestre de 2017 únicamente se formalizaron ventas por 1,897.0 millones de pesos.

No obstante lo anterior, de los 5 indicadores sólo el de "Porcentaje de Satisfacción al Cliente" alcanzó la meta programada, ya que del 96.3% programado se cumplió con el 99.8% de satisfacción al cliente.

En este ejercicio y por cuarto año consecutivo, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) adjudicó a IEPSA el proyecto de impresión de



un total de 317 millones 968 mil 800 recibos para el Valle de México y para el resto de la república, habiéndose realizado 299 millones 620 mil 220 del total solicitado. Sobresaliendo asimismo, la producción que se realizó de 2 millones 380 mil 103 ejemplares de títulos diversos para el Fondo de Cultura Económica (FCE), accionista mayoritario de IEPSA.

Programa Sustantivo E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales.

Los recursos autorizados a la entidad se erogaron bajo los criterios de economía, austeridad y racionalidad presupuestaria, considerando sólo lo estrictamente necesario para su operación normal, lo que permitió lograr que el presupuesto ejercido se comportara por debajo del presupuesto autorizado.

Ejercicio 2018

Sobresale la producción que se realizó para nuestro accionista mayoritario el Fondo de Cultura Económica (FCE): 1 millón 001 mil 520 ejemplares de títulos diversos.

Por otra parte el mayor número de impresos se detalla a continuación: 14 millones 584 mil 169 impresos diversos para el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), 5 millones 965 mil 360 diversos impresos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) 717 mil 530 ejemplares para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 206 mil 403 impresos diversos para la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo (SSA/HIDALGO), 138 mil 500 impresos diversos de la Secretaría de Cultura, 53 mil 197 impresos para Servicio de Protección Federal (SPF), 32 mil 050 ejemplares para Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 20 mil 100 ejemplares de Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y 3 mil 100 ejemplares Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revoluciones de México (INEHRM).

Es importante mencionar que derivado de los resultados antes mencionados se ha logrado rebasar en 12% el presupuesto estimado al mes de junio del ejercicio fiscal 2018.

Al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018, es importante mencionar que Impresora y Encuadernadora Progreso S.A. de C.V., por quinto año consecutivo logró la adjudicación del proyecto de impresión de recibos por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para el valle de México así como para el resto de la República, dicho proyecto abarca un total de 322 millones 675 mil recibos impresos, de los cuales se han impreso 139 millones 981 mil 634 recibos.

Destaca la producción que se realizó para nuestro accionista mayoritario el Fondo de Cultura Económica (FCE) con un total de 1 millón 1 mil 520 ejemplares de títulos diversos.

De los 5 indicadores de la (MIR), se destaca el indicador "Nivel de Ventas Formalizadas", ya que de la meta programada al segundo trimestre 2018 por 758,4 millones de pesos, se formalizaron ventas por 1,605.7 millones de pesos, rebasando por 212% la meta programada.

Es importante señalar que se logró la recuperación de cuentas por cobrar al 30 de junio 2018 por un monto de 550.1 millones de pesos, de un saldo al 31 de diciembre 2017 de 588.9 millones de pesos, lo que representó el 93% recuperado a este segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018.

Al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2018, Impresora y Encuadernadora Progreso S.A. de C.V., logro formalizar ventas por un monto de 1,605.7 millones de pesos, llegando al 104% de lo presupuestado en el presente año y 291.7 millones de pesos más en relación al mismo periodo del año anterior.



Asimismo se alcanzó una facturación de 814 millones de pesos equivalentes al 50.7% de la venta formalizada y cobrado la cantidad de 819 millones de pesos, ya que se recuperaron adeudos de los ejercicios anteriores.

Al 31 de agosto del presente año, se produjo para nuestro accionista mayoritario Fondo de Cultura Económica (FCE) 1 millón 317 mil 444 ejemplares de títulos diversos; en tanto que para otros clientes sobresalientes, la producción fue la siguiente: 14 millones 584 mil 169 impresos diversos para el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); 8 millones 741 mil 360 diversos impresos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA); 747 mil 740 ejemplares para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); 206 mil 403 impresos diversos para la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo (SSA/HIDALGO); 158 mil 800 impresos diversos para la Secretaría de Cultura (SC); 57 mil 684 impresos para el Servicio de Protección Federal (SPF); 54 mil 550 ejemplares para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); 26 mil 50 ejemplares para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y; 6 mil 100 ejemplares para el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).

Es importante señalar que al 31 de agosto 2018, se logró la recuperación de cuentas por cobrar por un monto de 550.9 millones de pesos, de un saldo al 31 de diciembre 2017 de 588.9 millones de pesos, lo que representó el 94% recuperado.

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

Programa Institucional

Programa Sustantivo E016

La actividad de IEPSA se desarrolló en el mercado del Eje 3 "Igualdad de oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012"; específicamente como parte de la transformación educativa y de la cultura, el arte, la recreación y el deporte.

La planeación de mediano y corto plazo se alineó a los principales objetivos para el desarrollo social y humano que, principalmente, consistió en elevar la calidad educativa y en una mayor difusión de las artes y la cultura.

Ejercicio 2013

Programa Institucional

Programa Sustantivo E016

Estrategias

Incrementar nuestra participación en mercados como la digitalización, impresión digital, integración de paquetes escolares, impresión de alta seguridad, servicios editoriales (formación, corrección de estilo ortográfico y empaque).

Ejercicio 2014

Estrategias

Uno de los principales retos era disminuir el costo de producción, y en ese sentido se realizaron las siguientes acciones: Ampliar la cartera de proveedores para mejorar ofertas y Optimizar el uso de las existencias en el almacén de materia prima, lo que reflejó una disminución en los costos de materia prima y servicios.

El mercado de las artes gráficas en el 2014, presentó una tendencia a realizar procesos licitatorios públicos, lo que permitió la participación de proveedores que ofrecían precios muy bajos y que en algunos casos no aseguraban la calidad del producto, ni las





entregas a tiempo de los materiales contratados.

#### Ejercicio 2015

##### Estrategias

Incrementar los servicios de impresión digital, dato variable y alta seguridad, lo que permitió realizar ventas por 586.9 MDP, que representó el 51.3 del total de las ventas formalizadas durante 2015.

Por otra parte la producción que se realizó para nuestro cliente sobresalientes se detalla a continuación: 26 millones 897 mil 212 impresos para la Secretaría de Educación Pública (SEP), 10 millones 181 mil 547 impresos para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2 millones 743 mil ejemplares para la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), 568 mil 830 ejemplares para la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial (DGETI). 2 millones 007 mil 933 impresos diversos dentro de los cuales destaca la elaboración de las evaluaciones del Programa Plan 2015 para la educación primaria y secundaria para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 1 millón 359 mil 100 revistas para el Instituto Politécnico Nacional (IPN), 3 millones 300 mil 100 impresos diversos para el Instituto Nacional de Migración (INM), 10 millones 320 mil 500 impresos diversos para la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 90 mil para la Subsecretaría de Educación Media Superior (MEDIA SUPERIOR) y 220 mil 794 impresos diversos para el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

#### Ejercicio 2016

##### Estrategias

Uno de los principales retos de IEPSA era incrementar la utilidad, revisando que los proyectos fueran financieramente viables, para lo cual se tomaron las siguientes acciones:

Ampliar la cartera de clientes y recuperar clientes antiguos.

Optimizar el uso de la materia prima existente en el almacén y evitar mermas altas.

Actualizar el costo de producción mediante un análisis detallado, para cotizar con parámetros más cercanos a los precios de mercado y ser más competitivos.

Contar con una atención personalizada a los clientes potenciales con el equipo segmentado y también utilizar las relaciones públicas de la alta dirección como promotor de ventas.

Asimismo, en este ejercicio 2016 se realizaron mejoras en los tiempos de producción y se atendieron órdenes de trabajo urgentes los cuales se produjeron con los estándares de calidad y logrando la entrega en tiempo y forma de los ejemplares.

Durante este ejercicio se cumplió con el programa anual de mantenimiento preventivo al 100% en la maquinaria y equipos complementarios (Instalaciones hidráulicas, eléctricas, neumáticas y de gas).

Por otra parte la producción que se realizó para nuestro cliente sobresalientes se detalla a continuación: 4 millones 377 mil 754 impresos para la Secretaría de Educación Pública (SEP), 474 mil 600 ejemplares para la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial (DGETI), 102 mil 305 impresos para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), 178 MIL 706 revistas para el Instituto Politécnico Nacional (IPN), 248 mil 138 impresos para la Secretaría de Cultura, 46 mil 200 impresos de Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 71 mil 610 Módulos de Hispano de los cuales 2 millones 385 mil impresos, así mismo como la producción de 24 millones 12 mil 854 materiales diversos para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y 9 mil 350 ejemplares para el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (I. MORA).



### Ejercicio 2017

Es importante señalar que IEPESA tuvo una producción inusual en el primer semestre del año ya que logró formalizar 1,314 millones de pesos de los 1,506.7 autorizados inicialmente, y al mes de septiembre del presente ejercicio, las ventas formalizadas acumularon un total de 1,647.2 millones de pesos de los 1,506.7 millones de pesos presupuestados para 2017; lo que representó un 109.3 % de la meta establecida y por consiguiente, se solicitó la ampliación del presupuesto de ventas en 525.1 millones adicionales a lo proyectado originalmente, Quedando el presupuesto autorizado de ventas en 2,031 millones de pesos, sin embargo al cierre del cuarto trimestre se lograron formalizar ventas por 1,897 millones de pesos.

### Ejercicio 2018

Los recursos autorizados a IEPESA han sido erogados bajo los criterios de economía, austeridad y racionalidad presupuestaria, considerando sólo lo estrictamente necesario para la operación normal de la entidad, lo que ha permitido lograr que el presupuesto ejercido se comporte por debajo del presupuesto autorizado a la misma.

El presupuesto ejercido durante este segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018 del Programa sustantivo E016, ascendió a un total de 744.9 millones de pesos, lo que representa el 49.67% con relación al presupuesto aprobado modificado anual por 1,499.7 millones de pesos. En comparación al presupuesto modificado autorizado al mes de junio 2018 por 744.9 millones de pesos, por lo que se observa un variación a favor del 1% al mes de junio 2018.

### Estrategias

Uno de los principales retos de IEPESA es aumentar la utilidad de la empresa, revisando que los proyectos sean financieramente viables por lo que se han tomado las siguientes acciones:

Promover servicios integrales a los clientes potenciales que permitan incrementar el nivel de ventas.

Fomentar la actualización y mejora continua en la empresa.

Eficientar los procesos de producción y de operación administrativa para optimizar costos.

Al término del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018, estas estrategias antes mencionadas se han llevado a cabo logrando sobrepasar en 12% el ingreso estimado al periodo.

La demanda de los servicios que presta IEPESA creció a una tasa mayor a la esperada a principios de año a pesar de un entorno externo complejo.

El hecho de que sea el ejercicio 2018 un año electoral en el que se aplicó la veda para algunas instituciones, provocó que varias de las entidades públicas durante el primer semestre aceleraran el ejercicio de sus recursos para que los productos fueran entregados previamente a la veda electoral.

El presupuesto ejercido al mes de agosto del ejercicio fiscal 2018, del programa sustantivo E016, ascendió a un total de 1,279.4 millones de pesos, lo que representa el 85.31% con relación al presupuesto aprobado modificado anual por 1,499.7 millones de pesos. En comparación al presupuesto modificado autorizado al mes de agosto 2018 de 1,195.5 millones de pesos, se observa un variación en contra del 7.02% al mes de agosto 2018, lo que ha contribuido a cumplir con los objetivos del Programa Institucional de Mediano Plazo de la entidad a través de Imprimir, digitalizar, diseñar y distribuir libros y material didáctico, que fomentan la educación y cultura en el país.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento



#### Ejercicio 2012

Cobra relevancia el papel que debe desempeñar IEPSA como coadyuvante de la Administración Pública Federal mediante la producción de libros, revistas y material cultural y educativo.

#### Ejercicio 2013

Para solucionar la problemática IEPSA ha definido objetivos, estrategias y líneas de acción que le han permitido la reconversión y la modernización tecnológica de la planta de producción; ha implementado políticas de atención y difusión, lo que ha contribuido a generar lealtad y satisfacción entre sus clientes; además de incrementar la participación de nuevos compradores, particularmente en la rama de la impresión gráfica. En cuanto a la plantilla de personal, se vio en la imperiosa necesidad de contratar personal eventual para cumplir con los compromisos contraídos.

Esto último ha llevado, a que la estructura organizacional autorizada tanto por este H. Órgano de Gobierno, por la Secretaría de la Función Pública, así como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no corresponde con las actividades que la empresa viene desempeñando actualmente, pues fue diseñada en otro momento, en circunstancias diferentes a las que imperan actualmente. La disposición tardía del presupuesto por parte de las entidades y dependencias de gobierno, fue un factor más que nos impactó en los indicadores de la entidad. Es de resaltar que las cargas de trabajo no fueron constantes durante todo el ejercicio.

#### Ejercicio 2014

La principal problemática que IEPSA enfrentó para lograr la meta de ventas establecida a principios del año, se debió, esencialmente, al retraso para el ejercicio del presupuesto por parte de las Entidades Públicas, de igual manera la baja en las ventas de nuestros principales clientes (INEA, CONAFE, SEP, SSA, entre otros), impactando de manera directa el cumplimiento de las metas establecidas en los programas de Gobierno en los que participa la Entidad, así como las de la MIR.

#### Ejercicio 2015

Sobresale la producción que se detalla a continuación: el Instituto Nacional para la Evaluación de los Adultos (INEA) favoreció a la entidad con la asignación de su proyecto de alfabetización en lenguas indígenas, mismo que representó la cantidad de 1 millón 698 mil 100 ejemplares, los cuales han sido integrados en 670 mil 350 módulos; 2 millones 41 mil 366 ejemplares para el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y 9 mil 800 ejemplares para Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (I. MORA).

#### Ejercicio 2016

Teniendo como actividad principal la producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales, y con el objetivo de lograr un crecimiento en ventas de los servicios que presta la entidad mediante una mayor cobertura de clientes y productos; IEPSA tuvo ventas por la cantidad de 1,400.0 millones de pesos, teniendo un incremento del 16.3% con relación al ejercicio fiscal de 2015.

#### Ejercicio 2017

Los principales procesos de producción que ayudaron a generar mayor venta, fueron la impresión, abastecimiento, integración, embalaje y distribución de material escolar que corresponde a los Programas de Educación Inicial y Básica del cliente Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), lo que permitió lograr el objetivo en el incremento de ventas formalizadas por un monto total de



1,897.0 millones de pesos, teniendo un incremento del 31% con relación al ejercicio fiscal 2016.

Ejercicio 2018

Ampliar la cartera de clientes y recuperar clientes antiguos.

Optimizar el uso de la materia prima existente en el almacén y evitar mermas altas.

Actualizar el costo de producción mediante un análisis detallado, para cotizar con parámetros más cercanos a los precios de mercado y ser más competitivos.

Contar con una atención personalizada a los clientes potenciales con el equipo segmentado y también utilizar las relaciones públicas de la alta dirección como promotor de ventas.

#### **IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales**

##### **Recursos presupuestarios y financieros**

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

Ejercicio 2012

Egresos Autorizados y Ejercidos

El Presupuesto Autorizado fue de 1,195.5 millones de pesos; el Presupuesto Modificado fue de 2,027.7 millones de pesos, mientras que el Presupuesto Pagado fue de 2,317.8 millones de pesos; cifra superior en 93.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (105.5%) y Otros de Corriente (143.2%).

Gasto Corriente

El gasto corriente pagado observó una variación de 100.9%, por encima del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en Servicios Personales registraron un mayor ejercicio presupuestario de 20.4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

El Capítulo 1000 "Servicios Personales" sufrió una drástica reducción del orden del 30.0% con relación al presupuesto solicitado; cantidad que no alcanzó presupuestalmente para cubrir las erogaciones que se presentaron en el ejercicio de 2012; sin embargo, la entidad pudo sufragar el derecho constitucional de sus empleados gracias a que se maneja única y exclusivamente con recursos propios.

Además de que por medio de las actividades de la empresa se realizan acciones relacionadas con las artes gráficas en el ramo de la impresión y encuadernación de publicaciones de tipo cultural, educativo, técnico y comercial, tales como libros, folletos, carteles y revistas. En el cumplimiento de dicho objetivo, la entidad ingresa recursos generados por la captación de pedidos de los clientes; estos ingresos se ejercen en las actividades productivas, situación que provoca gastos inherentes a la producción de los bienes que genera esta empresa.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un mayor ejercicio presupuestario de 105.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, lo que explica conforme a lo siguiente:



En Materiales y Suministros se observó un mayor ejercicio presupuestario de 136.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que derivado del hecho de que IEPSA es una entidad que trabaja única y exclusivamente con recursos propios se hace fundamental la venta de los servicios que ofrece; en ese sentido, la variación se debió a la captación de pedidos extraordinarios, mismos que implicaron mayores ingresos para la entidad, pero también generaron un mayor gasto en diversos materiales y suministros, tales como material de oficina, refacciones, accesorios, herramientas. y fundamentalmente en el consumo de materia prima (papel, tinta, etc.), así como combustibles de vehículos operativos, principalmente. Los recursos adicionales que se destinaron para la producción de los bienes que fabrica esta empresa, buscaron entre otras cosas, cumplir en tiempo y forma con los requisitos solicitados por nuestros clientes en sus trabajos, aplicando estrictamente nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

En Servicios Generales el presupuesto pagado registró un incremento de 73.5% respecto al presupuesto aprobado, debido a la captación de pedidos extraordinarios de nuestros servicios, lo que implicó que se erogaran mayores recursos para la consecución de tal fin, por lo que podemos afirmar que a mayor cantidad de pedidos, mayor consumo de materiales y servicios, principalmente energía eléctrica, agua, fletes, almacenaje, embalaje y envase, mantenimientos de maquinaria, equipo y vehículos, y fundamentalmente la contratación de líneas de apoyo (maquila en los procesos), etc.

En el rubro de Subsidios no se observó ejercicio presupuestario en razón de que IEPSA trabaja única y exclusivamente con recursos propios generados por las ventas de los servicios que presta y por lo tanto no recibe subsidios.

En el rubro de Gasto Otros de Corriente, el ejercicio presupuestario resultó en un incremento de 143.2%, respecto al presupuesto aprobado; esta variación se debió a que se tuvieron mayores ingresos por concepto de ventas, se erogó mayor cantidad de recursos en el pago de utilidades a los trabajadores de la entidad, así como la cantidad de 9,195.8 miles de pesos, correspondientes a operaciones ajenas con terceros.

#### Gasto de Inversión

El Gasto de Inversión fue menor en 57.0% con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

#### En Inversión Física

El presupuesto pagado registró un decremento de 64.5% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:

En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el presupuesto pagado fue menor en 61.3% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de que los recursos asignados para la adquisición de algunos bienes muebles no fueron captados con la oportunidad requerida, motivo por el cual sólo se adquirió lo mínimo indispensable en la materia, difiriendo los demás para los siguientes ejercicios presupuestales, siempre y cuando se capten los recursos para tal fin.

#### En Inversión Pública

se observó un menor ejercicio presupuestario de 89.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente al diferimiento de obras programadas a realizarse, como consecuencia de que no se logró la captación de los recursos con la oportunidad requerida, postergando la realización de las obras necesarias para el siguiente ejercicio presupuestal.

Para el rubro Otros de Inversión Física, originalmente no se presupuestó ni se aplicó recurso alguno.

En lo correspondiente a Subsidios, no se aplicaron ni se programaron recursos.



En el rubro de Otros de Inversión, se aplicaron recursos por un total de 4.0 millones de pesos correspondientes a operaciones ajenas recuperables.

#### Ingresos Estimados y Recaudados

El Ingreso Estimado fue de 1,195.5 millones de pesos, el Ingreso Modificado fue de 2,027.7 millones de pesos, por lo que respecta al Ingreso Recaudado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 2,545.8 millones de pesos.

Ejercicio 2013.

#### Egresos Autorizados y Ejercidos

El Presupuesto Autorizado y Modificado de este ejercicio ascendió a 1,380.0 millones de pesos. Por lo que respecta al Presupuesto Pagado, este fue de 1,302.7 millones de pesos, cifra inferior en 5.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gasto de Operación (2.3%) y de Inversión Física (99.3%), lo cual se vio en cierta medida contrarrestado por el mayor ejercicio en Servicios Personales (81.8%)

#### Gasto Corriente

El gasto corriente pagado observó un decremento de 0.2%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013, y su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en Servicios Personales registraron un mayor ejercicio presupuestario en 81.8%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a pago de finiquitos y liquidaciones de trabajadores, así como un gasto sostenido de su plantilla previendo un volumen de ventas superior.

En el rubro Gasto de Operación se registró un menor presupuesto pagado de 2.3%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

En Materiales y Suministros se realizó un mayor ejercicio presupuestario de 8.4%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que se observa una variación respecto al presupuesto programado al periodo por 60.6 millones de pesos, lo cual se debió al pago de pasivos del ejercicio 2012 por un monto 291,512.1 miles de pesos. Es importante destacar que durante el año 2013 se adquirió papel y materias primas para la producción de los pedidos solicitados por nuestros clientes correspondientes a este capítulo del gasto.

En Servicios Generales el presupuesto pagado registró un gasto menor en 16.9%, respecto al presupuesto aprobado, debido a que durante el año, se hizo un esfuerzo para que la mayor parte de los trabajos solicitados por los clientes, se realizaran con la capacidad productiva instalada.

#### Gasto de Inversión

El Gasto de Inversión pagado fue menor en 123.0%, con relación al presupuesto aprobado; comportamiento que se debió a lo siguiente:

En Inversión Física el ejercicio del presupuesto registró un decremento de 99.3% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:

En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles el presupuesto pagado fue menor en 99.3% con relación al presupuesto aprobado, teniendo en cuenta que la inversión que aquí se presenta se centra en la adquisición de bienes necesarios para el proceso de producción, así como la reposición de dos vehículos robados. Asimismo, tenemos que tomar en cuenta el siguiente factor:



Respecto a la maquinaria que se había programado adquirir, no fue posible concretarla, debido a la necesidad de contar con un análisis detallado de las mejores opciones para la modernización integral de la empresa, de acuerdo a la tendencia que sigue el mercado en la industria de las artes gráficas.

En Inversión Pública, se observó un menor ejercicio presupuestario de 100.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que esta inversión estaba prevista para el acondicionamiento de espacios para la instalación de la maquinaria y equipo que se pretendía adquirir, al no concretarse dicha adquisición, el presupuesto programado para este rubro, no fue ejercido.

#### Ingresos Estimados y Recaudados

El Ingreso Estimado y Modificado asciende a 1,380.0 millones de pesos, por lo que respecta al Ingreso Recaudado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 1,297.6 millones de pesos.

Ejercicio 2014.

#### Egresos Autorizados y Ejercidos

El Presupuesto Autorizado fue de 1,380.0 millones de pesos, el Presupuesto Modificado fue de 1,379.5 millones de pesos, por lo que respecta al Presupuesto Pagado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 804.1 millones de pesos, cifra inferior en 41.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (45.7%) lo cual se vio en cierta medida contrarrestado por el mayor ejercicio en Servicios Personales (40.7%) y en Otros de Corriente (78.5%).

#### Gasto corriente

El Gasto Corriente pagado observó un decremento de 41.3%, en comparación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en Servicios Personales registraron un mayor presupuesto pagado en 40.7%, respecto al presupuesto aprobado, debido a que durante 2014, la entidad logró cubrir los pagos de los trabajadores a través de los ingresos propios, de los cuales se sostiene.

Pago de finiquitos y liquidaciones de trabajadores durante el año.

En el rubro Gasto de Operación se registró un menor presupuesto pagado de 45.7%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

En Materiales y Suministros se observó un menor gasto pagado de 65.7%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que se observa una variación respecto al presupuesto aprobado al periodo por 484,211.0 miles de pesos, lo cual obedeció a que en este rubro del gasto se adquirieron los insumos asociados a la producción, tales como papel, cartón, tintas, solventes, entre otros, para la atención de los pedidos solicitados por los clientes. Respecto al aparente menor ejercicio del gasto, cabe mencionar que esta entidad, al mantenerse exclusivamente a través de ingresos propios, ejerció los recursos aprobados conforme a la captación de los mismos, por lo que al ser los pedidos de nuestros clientes menores a los programados, derivó en un menor gasto.

En Servicios Generales el presupuesto pagado registró un gasto menor en 20.1%, respecto al presupuesto aprobado, debido a que durante el año, se hizo un esfuerzo para que la mayor parte de los trabajos solicitados por los clientes, se realizaran con la capacidad productiva instalada y dado que los servicios por cuenta de terceros o maquila, tenían una participación preponderante en ese capítulo,



una parte importante de egresos que no se ejercieron pertenecían a este concepto. Asimismo, los servicios de arrendamiento de maquinaria y de equipo de distribución para la entrega de materiales que se producen en la entidad a nivel nacional, son conceptos importantes en este rubro del gasto.

En el rubro Otros de Corriente se observó un gasto pagado mayor de 5.3 millones de pesos equivalente a 78.5% de lo aprobado. Esta variación se explica conforme a lo siguiente: se pagaron por concepto de participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) 8.9 millones de pesos; en tanto que por el concepto de operaciones ajenas por cuenta de terceros, se pagó la cantidad de 3.0 millones de pesos.

#### Gasto de Inversión

El Gasto de Inversión no tuvo asignación presupuestal en este ejercicio. Sin embargo, se deben hacer algunas precisiones:

En Inversión Física no se comprometió, devengó ni pagó ningún bien de capital correspondiente a ese ejercicio pues, a pesar de contar con autorización del Órgano de Gobierno del programa de inversión para este año y con oficio de Liberación de Inversión signado por el Oficial Mayor de IEPSA, no se contaba con autorización por parte de la SHCP en los sistemas presupuestarios correspondientes, por lo cual la erogación realizada en este rubro correspondió a compromisos adquiridos en años anteriores.

En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles la inversión de la entidad se centró en la adquisición de bienes necesarios para el proceso de producción, por lo que se debe tomar en cuenta el siguiente factor:

La maquinaria que fue pagada por la entidad en el 2014 por un monto de 1.7 millones de pesos proviene de compromisos adquiridos de años anteriores, que corresponden a bienes para el proceso de pre-prensa, los cuales debían ser pagados o serían retirados de la entidad y sin los cuales la producción se hubiera visto fuertemente afectada.

En lo correspondiente a Otros de Inversión, se encuentran clasificadas las operaciones ajenas recuperables por un monto 5.7 millones de pesos a favor de la entidad.

#### Ingresos Estimados y Recaudados

En el ejercicio 2014 el Ingreso estimado y el Ingreso Modificado ascendió a 1'380.0 millones de pesos, mientras que Ingreso Recaudado de IEPSA fue de 807.8 millones de pesos.

#### Ejercicio 2015

##### Egresos Autorizados y Ejercidos

En 2015 el Presupuesto Autorizado fue de 1,381.2 millones de pesos, el Presupuesto Modificado fue de 1,380.3 millones de pesos, por lo que respecta al Presupuesto Pagado de IEPSA fue de 1,224.7 millones de pesos; cifra inferior en 11.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (12.4%), lo cual se vio en cierta medida contrarrestado por un mayor gasto pagado en Servicios Personales (28.1%) y en Otras Erogaciones (11.3%).

##### Gasto Corriente

El gasto corriente pagado observó un menor gasto pagado de 11.2% respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en Servicios Personales registraron un mayor gasto pagado en 28.1%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:





El presupuesto aprobado fue drásticamente menor al solicitado por esta entidad, el cual contemplaba cubrir erogaciones para dar cumplimiento al contrato colectivo de trabajo, sueldos base, previsión social, entre otras obligaciones laborales. A pesar de que el presupuesto aprobado fue menor al requerido, la entidad logró cubrir todos los pagos de los trabajadores a través de los ingresos propios, de los cuales se sostiene.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un menor gasto pagado en 12.4%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

En Materiales y Suministros se observó un menor gasto pagado de 27.5%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que se observó una variación respecto al presupuesto aprobado al periodo por 230.7 millones de pesos, pues en este rubro del gasto se adquirieron los insumos asociados a la producción, tales como papel, cartón, tintas, solventes, entre otros para la atención de los pedidos solicitados por nuestros clientes.

En Servicios Generales este rubro registró un mayor gasto pagado en 14.3%, respecto al presupuesto aprobado, debido a que durante el año, se hizo un esfuerzo para que la mayor parte de los trabajos solicitados por los clientes se realizaran con la capacidad productiva instalada; sin embargo, le fueron solicitados a IEPSA servicios por parte de entidades y dependencias de la Administración Pública Federal que son elaborados fuera de esta entidad, a través de la contratación de servicios por cuenta de terceros, lo cual representó un gasto pagado de 45.2% respecto al total del capítulo. Asimismo, IEPSA también requirió la contratación de servicios de arrendamiento de maquinaria y de equipo de distribución para la entrega de materiales que se producen en la entidad a nivel nacional, ya sea por tiempos de entrega solicitados por nuestros clientes o por capacidad instalada, lo cual representó el 48.0% del total del capítulo de Servicios Generales.

En el rubro Otros de Corriente se observó un gasto pagado negativo de 31.8% respecto al presupuesto aprobado. Esto se explica por lo siguiente: la cifra resultó con saldo negativo derivado de que se erogaron recursos por concepto de participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) por 3.2 millones de pesos y erogaciones por resoluciones de la autoridad competente por 4.2 millones de pesos, lo cual suma 7.4 millones de pesos; dicho monto se vio compensado por las operaciones ajenas por cuenta de terceros que ascendieron a 9.5 millones de pesos con saldo a favor de la entidad, por lo que el gasto erogado resultó con signo negativo por 2.1 millones de pesos.

En Gasto de Inversión, esta Unidad no tuvo asignación original presupuestal en este ejercicio.

En Otros de Inversión, se consideran 2.0 millones de pesos por concepto de operaciones ajenas recuperables, mismas que presentan un saldo a favor de esta entidad.

#### Ingresos Estimados y Recaudados

El Ingreso Estimado y Modificado asciende a 1,381.2 millones de pesos, mientras que Ingreso Recaudado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 1,225.3 millones de pesos.

#### Ejercicio 2016

#### Egresos Autorizados y Ejercidos

En 2016 el Presupuesto Autorizado fue de 1,471.2 millones de pesos, el Presupuesto Modificado fue de 1,471.2 millones de pesos, mientras que el Presupuesto Pagado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 1,355.2 millones de pesos, cifra inferior en 7.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto



pagado en los rubros de Gastos de Operación (11.0%), lo cual se vio contrarrestado por un mayor gasto en Servicios Personales (39.7%) y en Otros de Corriente (236.1%).

#### Gasto Corriente

El Gasto Corriente pagado observó un menor gasto pagado de 7.9% respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en Servicios Personales registraron un mayor gasto pagado en 39.7%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:

Aunque el presupuesto aprobado fue menor al pagado por esta Entidad, durante el último trimestre del año, se solicitó la autorización del incremento en el presupuesto del capítulo 1000 de manera compensada con recursos del capítulo 3000, solicitud que fue autorizada con en base al Dictamen para incrementar el presupuesto de Servicios Personales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Con lo cual la Entidad logró cubrir todos los pagos de los trabajadores a través de los ingresos propios, de los cuales se sostiene.

En el rubro de Gasto de Operación se registró un menor gasto pagado en 11.0%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

En Materiales y Suministros se observó un menor gasto pagado de 6.4%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que se observa una variación respecto al presupuesto aprobado al periodo por 47.7 millones de pesos, pues en este rubro del gasto se adquieren los insumos asociados a la producción tales como papel, cartón, tintas, solventes, entre otros para la atención de los pedidos solicitados por nuestros clientes. Esta Entidad se mantiene exclusivamente a través de ingresos propios, por lo que ejerce los recursos aprobados conforme al pago que nos hacen nuestros clientes, por lo que al ser menores los pedidos solicitados a los programados, ocasionó un gasto pagado menor al presupuesto aprobado.

En Servicios Generales este rubro registró un menor gasto pagado en 16.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:

IEPSA requirió la contratación de servicios de arrendamiento de maquinaria y de equipo de distribución para la entrega de materiales que se producen en la Entidad a nivel nacional, ya sea por tiempos de entrega solicitados por nuestros clientes o por capacidad instalada, lo cual representó el 33.5% del total del capítulo de Servicios Generales. Asimismo durante el año, varios trabajos solicitados por entidades y dependencias de la Administración Pública Federal fueron elaborados con la capacidad productiva instalada, y en menor grado se requirió de la contratación de servicios por cuenta de terceros, lo cual representó un gasto pagado de 60.7% respecto al total del capítulo.

En el rubro Otros de Corriente se observó un gasto pagado mayor de 236.1% respecto al presupuesto aprobado. Esto se explica por lo siguiente:

La cifra resulta con saldo negativo derivado de que se erogaron recursos por concepto de participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) por 6.4 millones de pesos y erogaciones por resoluciones de la autoridad competente por 5.7 millones de pesos, lo cual suma 12.1 millones de pesos. Dicho monto se ve compensado por las operaciones ajenas por cuenta de terceros que ascienden a 14 millones de pesos con saldo a favor para esta Entidad, lo cual resultó en un saldo positivo de 1.8 millones de pesos.

#### Pensiones y Jubilaciones

No se presentaron recursos.



#### Gasto de Inversión

En Gasto de Inversión, el presupuesto pagado en este capítulo del gasto se enfocó a la cartera de inversión 1511MAX0002 "Adquisición de mobiliario y equipo".

La ejecución de este programa se llevó a cabo a través de inversión física en dos etapas durante los meses de septiembre y octubre del ejercicio 2016, pagando un monto total de 165.2 miles de pesos. Con los recursos utilizados se logró atender diversas áreas de la Entidad que tenían la necesidad de cambio de mobiliario, y se reflejó en la adquisición de un total de 71 bienes.

En Otros de Inversión, se consideran 537.1 miles de pesos por concepto de operaciones ajenas recuperables, mismas que presentan un saldo a favor de esta Unidad.

#### Ingresos Estimados y Recaudados

El Ingreso Estimado y Modificado de este ejercicio ascendió a 1,471.2 millones de pesos, mientras que el Ingreso Recaudado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA), fue de 1,355.1 millones de pesos.

#### Ejercicio 2017.

#### Egresos Autorizados y Ejercidos

El Presupuesto Autorizado y Modificado para este ejercicio ascendió a 1,508.0 millones de pesos, mientras que el Presupuesto Pagado IEPSA fue de 1,968.8 millones de pesos; cifra mayor en 30.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en Gastos de Operación (31.3%), en Servicios Personales (14.6%) y en Otros de Corriente (150.8%).

#### Gasto Corriente

El Gasto Corriente observó un mayor presupuesto pagado de 31.2% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

Las erogaciones en Servicios Personales registraron un mayor presupuesto pagado en 14.6%, respecto al presupuesto aprobado, debido a que aunque el presupuesto aprobado fue menor al pagado por esta entidad, durante el último trimestre del año, se solicitó la autorización del incremento en el presupuesto del capítulo 1000 de manera compensada con recursos del capítulo 3000, solicitud que fue autorizada durante la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración por un importe total de 12.5 millones de pesos, pero con base en el dictamen para incrementar el presupuesto de Servicios Personales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, habiendo recibido mediante oficio No. 307-A.-4537 la autorización para la transferencia de recursos propios únicamente por el importe 5.9 millones de pesos; es decir, 6.7 millones de pesos menos de lo que el H. Consejo de Administración autorizó a la entidad, y consecuentemente el Presupuesto Pagado fue mayor al presupuesto modificado en ese capítulo.

El Gasto de Operación presentó un mayor presupuesto pagado en 31.3%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:

En Materiales y Suministros se registró un mayor presupuesto pagado de 69.2%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que se observó una variación respecto al presupuesto aprobado al periodo por 509.1 millones de pesos, pues en ese rubro del gasto se adquirieron los insumos asociados a la producción, tales como papel, cartón, tintas, solventes, entre otros, para la atención de los pedidos solicitados por los clientes.



Cabe mencionar que el déficit que se encontró en ese capítulo se debió principalmente a ciertos materiales solicitados por los clientes, los cuales se encuentran clasificados en la partida 23901 "Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima". La entidad previendo esta situación, el 28 de noviembre de 2017, en la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración, solicitó un monto de hasta 525.1 millones de pesos para la ampliación al presupuesto por concepto de ingresos excedentes; solicitud que fue aprobada por dicho Consejo. Asimismo, se realizó la solicitud de registro por recursos excedentes a través del Sistema MINEX y con fecha 18 de diciembre se recibió autorización por parte de la SHCP por un importe de 470.1 millones de pesos con folio 2017-11-MAX-139.

Por lo anterior; se realizó la adecuación presupuestaria al flujo de efectivo de ingresos y egresos en el Sistema MAPE el día 18 de diciembre de 2017, dicha adecuación fue rechazada por la Dirección General de Programación y Presupuesto Sectorial (DGPYP) el día 26 de diciembre, por lo que la entidad de acuerdo con lo establecido en el art. 117, fracción III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria quedó sin posibilidades de realizar esta adecuación presupuestaria.

En Servicios Generales se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 8.2%, debido a que IEPSA requirió la contratación de servicios de arrendamiento de maquinaria y de equipo de distribución para la entrega de los materiales producidos en la entidad a nivel nacional, ya sea por tiempos de entrega solicitados por nuestros clientes o por capacidad instalada, lo cual representó el 29.3% del total del capítulo de Servicios Generales. Asimismo durante el año, varios trabajos solicitados por entidades y dependencias de la Administración Pública Federal fueron elaborados con la capacidad productiva instalada, y en menor grado se requirió de la contratación de servicios por cuenta de terceros, lo cual representó un gasto pagado de 63.5% respecto al total del capítulo.

En el rubro Otros de Corriente se observó un mayor presupuesto pagado en 150.8% respecto al presupuesto aprobado. Esto se explica por lo siguiente:

La cifra resulta con saldo negativo derivado de que se erogaron recursos por concepto de participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) por 4.8 millones de pesos y erogaciones por resoluciones de la autoridad competente por 3.0 millones de pesos, lo cual suma 7.8 millones de pesos. Dicho monto se ve compensado por las operaciones ajenas por cuenta de terceros que ascienden a 9.8 millones de pesos con saldo a favor para esta Entidad, lo cual resultó en un saldo positivo de 2.0 millones de pesos.

#### Pensiones y Jubilaciones

No se presentaron recursos.

#### Gasto de Inversión

En Gasto de Inversión, esta Unidad no tuvo asignación original presupuestal en este ejercicio.

En Otros de Inversión, no se asignaron recursos.

#### Ingresos Estimados y Recaudados

El Ingreso Estimado y Modificado ascendió a 1,508.0 millones de pesos, mientras que Ingreso Recaudado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de 2,038.2 millones de pesos.

#### Ejercicio 2018

#### Egresos Autorizados y Ejercidos

Para 2018 el Presupuesto Autorizado fue de \$1,545,628,750.00 ( Mil quinientos cuarenta y cinco millones seiscientos veintiocho mil



setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), el Presupuesto Modificado al mes de junio de 2018 fue de \$754,501,424.00 (Setecientos cincuenta y cuatro millones quinientos un mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), mientras que el Presupuesto Pagado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA), al mismo mes fue de \$754,458,964.41 (Setecientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos 41/100 M.N.) cifra menor en 0.01% con relación al presupuesto aprobado y modificado a junio 2018.

#### Gasto Corriente

El Gasto Corriente observó un menor presupuesto de 0.01% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación: Las erogaciones en Servicios Personales registraron un menor presupuesto pagado en 0.01%, respecto al presupuesto aprobado, presentando \$29,461,590.00 de presupuesto modificado al mes de junio de 2018 mientras que el presupuesto ejercido ascendió a \$29,424,130.00, presentando un subejercicio de \$37,460.00.

El Gasto de Operación presentó un menor presupuesto pagado en 0.01%, en comparación con el presupuesto aprobado. El presupuesto modificado al mes de junio en este rubro fue de \$716,280,711.00 mientras que el Presupuesto ejercido ascendió a \$716,275,705.41 lo que originó un subejercicio de \$5,005.59 al mismo mes.

En Materiales y Suministros se registró un importe igual entre el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado al mes de junio de 2018, con un importe de \$554,272,668.00 esto debido a las adecuaciones presupuestarias realizadas al segundo trimestre 2018.

En Servicios Generales este rubro registró un gasto pagado de \$162,003,038.24 al segundo trimestre 2018, que comparado con el presupuesto aprobado que ascendió a \$162,008,043.00 presenta un subejercicio de \$5,004.76 al mes de junio de 2018.

En el rubro Otros de Corriente se observó un presupuesto pagado por \$8,759,129.00 que comparado con el presupuesto autorizado por \$8,759,123.00 representa una variación de \$6.00 al mes de junio de 2018.

#### Ingresos Estimados y Recaudados

El Ingreso Estimado para el ejercicio 2018 fue de \$1,545,628,750.00 ( Mil quinientos cuarenta y cinco millones seiscientos veintiocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), el Ingreso Modificado al mes de junio de 2018 fue de \$720,710,108.00 (Setecientos veinte millones setecientos diez mil ciento ocho pesos 00/100 M.N.), mientras que Ingreso Recaudado de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA) fue de \$819,863,737.31 (Ochocientos diecinueve millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos treinta y siete pesos 31/100 M.N.).

#### Egresos Autorizados y Ejercidos

El Presupuesto Modificado al mes de agosto 2018 fue de 1,208.0 millones de pesos, mientras que el Presupuesto Pagado por IEPSA, al mismo mes fue de 1,292.4 millones de pesos, cifra mayor en 40.38% con relación al presupuesto aprobado por 947,4 millones de pesos y 6.98% mayor al presupuesto modificado al mes de agosto 2018 con Folio de Autorización 2018-11-MAX-4 por 1'208.0 millones de pesos.

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre 2018, la entidad proyecta tener un presupuesto pagado de 543,1 millones de pesos, para lograr un acumulado al mes de noviembre de 1,751.1 millones de pesos, con lo cual se obtendría un 13.29% más que el Presupuesto Autorizado Anual, mismo que asciende a 1,545.6 millones de pesos.

#### Gasto Corriente

El Gasto Corriente observó mayor gasto en un 6.98% con relación al presupuesto modificado. Su evolución por rubro de gasto fue del tenor siguiente:



Las erogaciones en Servicios Personales registraron un presupuesto pagado mayor en 5.59%, respecto al presupuesto modificado, presentando 37.0 millones de pesos, como presupuesto modificado al mes de agosto 2018, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a 39.1 millones de pesos, presentando un sobre ejercicio de 2.1 millones de pesos.

En este mismo rubro se estima, en el periodo comprendido del 1 de septiembre al 30 de noviembre, un presupuesto pagado de 14.1 millones de pesos, para llegar a un acumulado de 51.1 millones de pesos; es decir, 16% por debajo del presupuesto autorizado anual que asciende a 60.1 millones de pesos.

El Gasto de Operación presentó un mayor presupuesto pagado en 7.08%, en comparación con el presupuesto modificado. El presupuesto modificado al mes de agosto en este rubro fue de 1,162.2 millones de pesos, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a 1,244.5 millones de pesos, lo que originó un sobre ejercicio de 82,301.6 millones de pesos.

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre, se estima un presupuesto pagado de 527.3 millones de pesos, para llegar a un acumulado de 1,689.5 millones de pesos, que equivale a un 14.33% por arriba del presupuesto autorizado anual que asciende a 1,477.8 millones de pesos.

En Materiales y Suministros se registró un mayor presupuesto ejercido en un 11.11% respecto al presupuesto modificado, el cual al mes de agosto 2018 ascendió a 740.8 millones de pesos, mientras que el presupuesto ejercido fue de 823.1 millones de pesos; lo que originó un sobre ejercicio de 82.3 millones de pesos.

Para el periodo del 1 de septiembre al 30 de noviembre, se estima un presupuesto pagado de 318.1 millones de pesos, para llegar a un acumulado de 1,058.9 millones de pesos, que representa un 35.37% por arriba del presupuesto autorizado anual que asciende a 782.2 millones de pesos.

En Servicios Generales este rubro registró un gasto pagado de 421.4 millones de pesos al mes de agosto 2018, que comparado con el presupuesto modificado que ascendió a 421.4 millones de pesos, presenta un subejercicio de 1,828.08 (Mil ochocientos veintiocho pesos 08/100 M.N.) al referido mes de agosto 2018.

Para los meses de septiembre, octubre y noviembre se estima un presupuesto pagado de 209.2 millones de pesos, para llegar a un acumulado de 630.6 millones de pesos, que arrojaría un 9.33% por debajo del presupuesto autorizado anual que asciende a 695.5 millones de pesos.

En el rubro Otros de Corriente se observó un presupuesto pagado por 8.7 millones de pesos, que comparado con 8.7 millones de pesos de presupuesto modificado, representa un sobre ejercicio de \$6.02 (Seis pesos 02/100 M.N.) equivalente al 0.00%.

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre, se estima un presupuesto pagado de 1.6 millones de pesos, para llegar a un acumulado de 10.4 millones de pesos, que implicaría un 48.49% por arriba del presupuesto autorizado anual que asciende a 7.0 millones de pesos.

#### Ingresos Estimados y Recaudados

El ingreso estimado para el ejercicio 2018 fue de 1,545.6 millones de pesos; el Ingreso Modificado al mes de agosto 2018 fue de 1,208.0 millones de pesos, mientras que Ingreso Recaudado por IEPSA fue de 1,384.8 millones de pesos.

Para el periodo septiembre-noviembre, se tiene proyectado un presupuesto recaudado de 543.1 millones de pesos, para llegar a un acumulado de 1,751.1 millones de pesos, representaría un 13.29% por arriba del presupuesto autorizado anual que asciende a 1,545.6



millones de pesos.

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

No aplica

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la Dependencia o Entidad

No aplica

### Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

Al inicio de la administración, IEPSA contaba con una estructura organizacional de 203 plazas autorizadas, desagregadas en 28 plazas de mando; 60 plazas de personal operativo de confianza, y; 115 plazas de personal sindicalizado de base. La plantilla ocupacional para el ejercicio en referencia era de 406 empleados que teniendo como referencia la plantilla autorizada, se contaba con una plantilla complementaria de personal eventual de 203 plazas. Dicha plantilla ocupacional representó un costo anual del capítulo 1000 "Servicios Personales" de 79.16 millones de pesos.

#### Ejercicio 2013

Se mantuvo sin modificación la plantilla autorizada de 203 plazas, no obstante en lo que respecta a la plantilla ocupacional se cerró el ejercicio fiscal con 374 plazas, lo cual representó una disminución del 7.89% en dicha plantilla, habiéndose disminuido 32 plazas. Referente al costo anual del capítulo 1000 "Servicios Personales" fue de 102.52 millones de pesos, teniendo un incremento 29.51%, que representó 23.36 millones de pesos contra el ejercicio fiscal 2012.

#### Ejercicio 2014

La plantilla autorizada se mantuvo sin modificación alguna, realizándose acciones de disminución de la plantilla de personal ocupacional, y de 374 puestos con que se contaba en el ejercicio fiscal 2013 se disminuyó a 348 plazas ocupacionales, lo que representó una disminución del 6.96% que equivale a 26 plazas. El costo anual del capítulo 1000 "Servicios Personales", en este ejercicio fiscal fue 85.48 millones de pesos, teniendo una disminución contra el ejercicio fiscal 2013 de 16.63% que representa 17.04 millones de pesos.

#### Ejercicio 2015

Al cierre de este ejercicio fiscal, se mantuvo la plantilla autorizada de 203 plazas y una plantilla ocupacional de 332 plazas, que respecto al ejercicio fiscal 2014 se realizó una disminución de la plantilla ocupacional del 4.6% que representó 16 plazas ocupacionales menos. Dicha disminución de plazas de manera paralela permitió disminuir el costo del capítulo 1000 servicios personales al tener un costo anual de 78.67 millones de pesos, disminución que representó contra el año 2014 de 6.81 millones de



pesos que reflejó un 7.97%.

#### Ejercicio 2016

En el ejercicio fiscal 2016 se concluyó con una plantilla ocupacional de 288 plazas, que en comparación con el ejercicio fiscal 2015 se obtuvo una disminución de 44 plazas ocupacionales que representa un 13.26%. Por lo que respecta a la plantilla autorizada, se mantuvo en 203 plazas. Consecuentemente la disminución del costo del capítulo 1000 servicios personales contra el ejercicio fiscal 2015 fue de un 4.76 millones de pesos que represento un 6.05%, teniendo como resultado un costo anual en el ejercicio de 73.91 millones de pesos.

Cabe mencionar que como parte de las acciones administrativas relevantes durante el ejercicio fiscal 2016, se obtuvieron los dictámenes de Validación de Valuación de Puestos del Personal de Mando.

#### Ejercicio 2017

En el ejercicio 2017, se mantuvo la plantilla autorizada con 203 plazas y con la misma clasificación que se menciona en el apartado del ejercicio fiscal 2012, teniendo un comparativo de los años del 2012 al cierre de 2017 y teniendo como base los indicadores más alto tanto en plantilla ocupacional como en costo anual del capítulo 1000 "Servicios Personales", los cuales fueron en los ejercicios fiscales 2012 y 2013 respectivamente, se concluye a la fecha de cierre del ejercicio fiscal 2017 que los resultados obtenidos son los siguientes: la plantilla de personal ocupacional del ejercicio fiscal 2012 fue de 406 plazas y para el cierre del ejercicio fiscal 2017 se concluyó con 273 plazas ocupacionales, teniendo una disminución de 133 plazas ocupacionales que representan un 32.76%; lo referente al costo anual ejercido del capítulo 1000 "Servicios Personales" en el ejercicio fiscal 2013 el costo fue de 102.52 millones de pesos y para el cierre del ejercicio fiscal 2017 fue de 68.39 millones de pesos; es decir, una disminución de 34.13 millones de pesos que representa un 33.30%.

En este ejercicio fiscal, se realizó una modificación a la estructura orgánica de IEPSA, que no tuvo un impacto presupuestario al realizar un cambio de denominación y adscripción de puestos mediante movimientos compensados; de manera detallada se canceló el Departamento de Producción Segundo Turno y se dio de alta el Área de Quejas del OIC, así como el cambio de denominación del Área de Responsabilidades y Quejas, quedando únicamente como Área de Responsabilidades, siendo esta la última modificación a la estructura orgánica de la entidad.

IEPSA no se celebró contratos por honorarios en el periodo 2012-2017.

#### Ejercicio 2018

Se mantiene la plantilla autorizada con 203 plazas de las cuales se desagregan en 28 plazas de mando, 60 plazas de personal operativo de confianza y 115 plazas de personal sindicalizado de base. Teniendo un comparativo de los años del 2012 al segundo trimestre 2018 de 406 plazas del ejercicio 2012 y 267 plazas del segundo ejercicio 2018, obteniendo una disminución de la plantilla de personal ocupacional de 139 plazas, lo que representa un porcentaje de disminución del 34.23%.

En este mismo ejercicio, se mantiene la plantilla autorizada con 203 plazas, se realiza el comparativo de 406 plazas ocupacionales del ejercicio 2012 y 266 plazas ocupacionales del mes de agosto de 2018, obteniendo una disminución de la plantilla de personal ocupacional de 140 plazas, lo que representa un porcentaje de disminución del 34.48%.

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda





#### LIBRE DESIGNACIÓN

Coordinación de Informática  
Coordinación de Innovación y Calidad  
Departamento de Asuntos Jurídicos  
Departamento de Soporte Técnico  
Departamento de Almacén e Inventarios  
Departamento de Compras  
Departamento de Contabilidad y Costos  
Departamento de Recursos Humanos  
Departamento de Cobranza y Organización Documental  
Coordinación de Presupuesto  
Departamento de Operaciones y Proyectos Especiales  
Departamento de Cotizaciones  
Departamento de Facturación y Embarques  
Coordinación de Líneas de Apoyo  
Coordinación de Producción Primer Turno  
Departamento de Impresión Digital  
Departamento de Mantenimiento

#### DESIGNACIÓN POR CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IEPSA

Dirección General  
Gerencia Comercial  
Gerencia de Producción  
Gerencia de Operación, Administración y Finanzas  
Subgerencia Comercial  
Subgerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios  
Subgerencia de Recursos Humanos y Financieros

#### DESIGNACIÓN POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Titular del Área de Auditoría Interna  
Titular de Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública  
Titular del Área de Responsabilidades  
Titular del Área de Quejas

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

Reglamento Interior de Trabajo, fecha de depósito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, 21 de septiembre de 2005.

Plan de prestaciones de previsión social, última fecha de revisión 01 de enero de 2012.

Contrato Colectivo de Trabajo, última revisión al clausulado de prestación, fecha de depósito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, 02 de mayo de 2016.

Contrato Colectivo de Trabajo, última revisión de salario cuota diaria, fecha de depósito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del



Distrito Federal, 17 de abril de 2017.

Contrato Colectivo de Trabajo, última revisión de salario cuota diaria, fecha de depósito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, 19 de Junio de 2018.

### Recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE IEPSA:

Maquinaria y equipo: 261 bienes.

Mobiliario y equipo: 1696 bienes.

Equipo de transporte: 14 bienes.

BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DE IEPSA:

Las instalaciones de la entidad se encuentran ubicadas en un inmueble de su propiedad, donde se encuentra la planta productiva y las oficinas administrativas, con domicilio actual en Av. San Lorenzo N° 244, Colonia Paraje San Juan, Alcaldía de Iztapalapa, en la Ciudad de México.

Antecedentes de la adquisición del inmueble: el 21 de octubre de 1987, el Notario Público núm 31, Lic. Mario Monroy Estrada, dio fe del contrato de compra-venta que celebraron Inmobiliaria C.E.J.A. y Encuadernación Progreso S.A., para la adquisición por parte de esta última, de un predio marcado con el numero 202 (ahora 244) de la Calzada San Lorenzo Tezonco, Colonia Paraje de San Juan, Alcaldía de Iztapalapa; catastralmente identificado como predio 12 de la manzana 306 de la 65ª región catastral del entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México, con una superficie de 8,816.40 metros cuadrados, tal y como lo indica la escritura pública 145,472. El precio fijado por la adquisición del inmueble fue de \$1,182 millones de pesos, de los que corresponden 335 millones a las instalaciones especiales, \$704'960,675 pesos a las construcciones y \$142'039,325 pesos al terreno.

RENTA DE BODEGA PROPIEDAD DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA:

Se tiene una bodega en arrendamiento, propiedad del Fondo de Cultura Económica (FCE), formalizado mediante el contrato 235/2009, firmado el 29 de mayo de 2009 entre IEPSA y FCE. El espacio arrendado es de 2,235.15 metros cuadrados, ubicado en San Lorenzo núm. 152, Colonia Paraje San Juan, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09830 en esta Ciudad de México.

Antecedentes del referido arrendamiento: el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN) emitió el Dictamen de Justipreciación de rentas número genérico A-20268 y secuencial 07-09-0796, de fecha 12 de mayo de 2009, y con base este dictamen IEPSA convino en pagar al Fondo de Cultura Económica (FCE) por concepto de renta mensual, la cantidad de \$173,154.00 (ciento setenta y tres mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) más el I.V.A. Conviniéndose en que en ningún caso el periodo para revisar y, en su caso, incrementar el importe de renta podría ser inferior a 5 años, y que los pagos de la renta serían por mensualidades vencidas mediante transferencia bancaria o depósito bancario. La vigencia del contrato es de 20 años.

Con fecha 27 de junio de 2017, a solicitud de la Arrendadora, se realizó un nuevo Dictamen de Justipreciación de rentas emitido por el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN) con el número genérico EA-20268-2 y secuencial 5793, para



actualizar el importe de la renta, el cual contempla un importe máximo de renta de \$148,112.06 (ciento cuarenta y ocho mil ciento doce pesos 06/100 m.n.). Al 31 de diciembre se encuentra en espera de que el Fondo de Cultura Económica valide la información para la elaboración del convenio respectivo.

#### RENTA DE BODEGA PROPIEDAD DE TERCERO:

Se tiene también en arrendamiento, una bodega propiedad de Comercial Distribuidora de Productos Agropecuarios y Servicios Conexos S.A. de C.V., formalizado mediante el contrato de fecha 04 de enero de 2010. El espacio arrendado consta de 509.70 metros cuadrados, y se encuentra ubicado en José María de Joaristi N° 195, Colonia Paraje San Juan, Alcaldía de Iztapalapa, C.P. 09830, de esta Ciudad de México.

Antecedentes del arrendamiento: el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN) emitió el Dictamen de Justipreciación de rentas número genérico A-20286-2 y secuencial 07-09-0895, de fecha 20 de noviembre de 2009; con base en este dictamen la IEPSA conviene en pagar a la arrendadora por concepto de renta mensual, la cantidad de \$25,388.00 (veinticinco mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.) más el I.V.A. Conviniéndose que en ningún caso el periodo para revisar y, en su caso, incrementar el importe de rentas podría ser inferior a 1 año, y que los pagos de la renta serían por mensualidades vencidas mediante transferencia bancaria o depósito bancario. La vigencia del contrato es de 5 años.

Con fecha 21 de mayo de 2015 a solicitud de la arrendadora se realizó un nuevo Dictamen de Justipreciación de rentas, emitido por el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN) con el número genérico EA-20268-2-A y secuencial 3515, para actualizar el importe de la renta, el cual estableció un importe máximo de renta de \$45,266.46 (cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y seis pesos 46/100 m.n.). Con fecha 01 de septiembre del año 2015 se firmó el nuevo contrato de arrendamiento entre IEPSA y Comercial Distribuidora de Productos Agropecuarios y Servicios Conexos S.A. de C.V., estableciéndose como importe de la renta la cantidad de \$38,000.00 (treinta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) más el I.V.A., a pagarse por meses vencidos, con vigencia hasta el 31 de agosto del año 2020.

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

#### Sistemas de Cómputo

Al 31 de agosto de 2018, IEPSA cuenta con el siguiente equipo: 11 puntos de acceso, 4 checadores, 134 computadoras de escritorio, 9 computadoras de escritorio para diseño, 14 computadoras portátiles, 1 computadora portátil para diseño, 8 escáner, 2 fax, 2 firewall operando, 1 impresora de tickets, 7 impresoras, 8 monitores, 45 multifuncionales, 7 no break, 2 plotter, 5 proyectores, 4 reguladores, 9 servidores, 4 sistemas DVR con 64 cámaras analógicas, 1 solución de servidores virtualizados, 12 switches de red y 1 conmutador con 92 teléfonos.

#### Software (sistemas informáticos)

Al 31 de agosto de 2018 se continúa la operación con 25 sistemas informáticos, de los cuales 22 son de los del tipo de desarrollo interno y 3 son del tipo de sistemas comerciales.

Los sistemas de desarrollo interno son activo fijo, avance de programa de la producción, consulta de órdenes de trabajo, control de maquila, control de servicios informáticos, control de sistemas y usuarios, determinación de costos de producción, gestión documental, planeación y control de la producción, programación de la producción, reporte de supervisores, sistema de almacén de materia prima, sistema de contra recibos, sistema de contrataciones y adquisición de servicios, sistema de control presupuestal, sistema de cotizaciones, sistema de cuentas por cobrar, sistema de flujo de efectivo (caja), sistema de órdenes de trabajo y facturación, sistema de



producción (supervisores), sistema de remisiones y facturas, y el sistema para solicitud de servicios informáticos.

Los sistemas de tipo comercial son el sistema de nómina (Fortia), el sistema de checadores (Biostar) y el sistema de contabilidad comercial (Contpaq i).

La implementación de un sistema integral tipo ERP-GRP se replanteó para el ejercicio 2019, por lo que al mes de agosto del presente año, se está trabajando en la digitalización de procesos de acuerdo al PGCM.

#### Licencias

Al 31 de agosto de 2018 la entidad opera con las siguientes licencias: 2 Acrobat 10, 6 Acrobat 10 Professional, 1 Acrobat 9 Professional, 11 Creative Suite 6, 10 MAC OS, 14 Pitstop 11 Professional, 10 Suitecase Fusion 4, 8 Toast Titanium 11, 170 Antivirus Kaspersky, 1 Contpaq p/15 user, 1 XML en línea, 1 Sistema nómina Fortia, 40 Office 2007, 50 Office 2010, 57 Office 2010 Hogar y pequeña empresa, 8 Office 2011 MAC, 1 Office 2011 Hogar y pequeña empresa MAC, 42 Office 2013, 2 Project 2010, 2 Visio 2007, 5 Visio 2010, 1 Visual Fox Pro 8, 2 Visual Studio 2008 Professional, 136 Windows 8.1 Professional, 3 Windows 10 Professional, 11 Windows 7 Professional, 1 Windows Vista Home Premium, 4 Windows XP Professional, 2 Windows Server 2003 R2 (CTP), 1 Windows Server 2003 R2, 75 WinServer2003R2 UserCal, 1 Windows Server 2008 R2, 110 WinServer 2008 user CAL, 75 WinServer 2008 user CAL, 1 Windows Server 2008 R2, 3 Windows Server 2012 R2 Std, 1 SQL Server 2005, 75 SQLServer device CAL, 1 SQL Server 2008 R2, 10 SQL Server 2008 R2 user CAL, 3 SQL Server 2012 x2 core, 1 VMware vCenter 6 essentials, 1 VMWare vSphere 6 essentials plus, 1 Veeam Backup & Replication 9.5.

#### Internet e Intranet

##### Portal web institucional.

IEPSA cuenta con un portal web institucional desde el cual los ciudadanos pueden consultar, entre otras cosas, información general, los servicios que la entidad ofrece, información de contacto y temas normativos, gubernamentales y de transparencia. Este sitio opera en la nube con una disponibilidad mayor al 99%. Al 31 de agosto de 2018 se cuenta con secciones adicionales como la Normateca Interna y del OIC, además de información en materia de Datos Abiertos en la sección de Transparencia. La información general publicada en los contenidos de las diferentes secciones se mantiene actualizada de acuerdo a las solicitudes realizadas por las diferentes áreas responsables de la misma.

##### Intranet

Al 31 de agosto de 2018 se cuenta con la Intranet habilitada para la difusión interna de información, como la publicación de la gaceta abrazando la innovación de la Secretaría de la Función Pública, información básica en materia de seguridad, referencia al portal gov.mx y material de difusión interna.

##### Portal de Obligaciones de Transparencia (POT)

Este se ha mantenido actualizada al 31 de agosto de 2018 en base a las solicitudes realizadas por las diferentes áreas responsables de la misma.

##### Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) - SIPOT

Para dar cumplimiento a las obligaciones en esta materia, y en base a los requerimientos de las áreas responsables, al 31 de agosto de 2018 se han creado los repositorios de información correspondientes con el objetivo de publicar la información en dicha plataforma directamente por los responsables correspondientes.

##### Correo electrónico

Con este servicio se proporcionan cuentas de correo electrónico a los usuarios de la entidad que lo requieran para el desarrollo de sus



funciones, y el mismo opera a través de servicios en la nube, manteniendo una disponibilidad del servicio superior al 99%. El usuario del mismo utiliza un software de gestión instalado en su computadora, siendo este Microsoft Outlook. Al 31 de agosto de 2018 se tienen en operación 110 cuentas de correo electrónico.

#### Servicio de internet

Para tratar de garantizar el acceso a internet, IEPSA cuenta con enlaces básicos de banda ancha, aunque se definieron esquemas de redundancia para asegurar en la medida de lo posible un servicio óptimo e ininterrumpido. Los enlaces tipo asimétricos mediante los cuales el personal de IEPSA tiene acceso a Internet al 31 de agosto de 2018 son 2 servicios ADSL por cobre de 5/1 Mbps proporcionados por Telmex, 1 servicio de 40/5 Mbps por coaxial proporcionado por Izzi-Cablevisión y un enlace adicional también asimétrico de mayor velocidad siendo esta de 500/20 Mbps mediante fibra óptica proporcionado por EnlaceTP-Totalplay.

#### Licencias

1 Visual Studio 2017 Professional

#### V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

No aplica

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, haciendo mención de los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos

No aplica

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2017 se tuvo un total de 25 juicios, de los cuales 13 fueron promovidos por IEPSA y 12 fueron interpuestos en contra de la entidad, mismos que se clasifican de la siguiente manera:

1 ejecutivo mercantil

1 administrativo

2 oral civil

9 ordinario civil

1 jurisdicción voluntaria

8 laborales

1 oral mercantil

2 ordinario mercantil

Estos juicios fueron atendidos en cada una de sus etapas procesales, habiéndose concluido 11 de ellos y 14 aún se encuentran en proceso.

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2018, se dio inicio a un total de 2 juicios, todos ellos promovidos por Impresora y Encuadernadora Progreso S.A. de C.V., mismos que se clasifican de la siguiente manera:

Un oral mercantil y un ordinario mercantil



Dichos juicios fueron desechados por improcedencia de la vía.

Del 1 de julio al 31 de agosto de 2018, IEPSA promovió un juicio oral mercantil, con el cual suman un total de 3 juicios iniciados en este ejercicio. El estatus de los citados litigios se encuentra detallado en el anexo que se adjunta al presente.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control:

1.- Costos de producción de procesos de (impresión y acabado) realizados por un prestador de servicios (Maquilador) superiores a los costos de los procesos proyectados en los desgloses de la cotización formalizadas con el cliente CONAFE por un importe de \$1,061,637.15 (\$1,231,499.09 IVA incluido).

2.- Costos de producción de procesos de (impresión y acabado) realizados por un prestador de servicios (Maquilador), superiores a los costos de los procesos proyectados en los desgloses de la cotización formalizada con el cliente SEP por un importe de \$134,927.77 (\$156,516.32 IVA incluido).

3.- Costos de producción de procesos de (impresión y acabado) realizados por un prestador de servicios (Maquilador), superiores a los costos de los procesos proyectados en los desgloses de la cotización formalizada con el cliente SEP por un importe de \$161,790.00 (\$187,676.40 IVA incluido).

4.- Insuficiencia de Control Interno que permita precisar el área responsable de asegurar los importes de utilidad contenidos en las cotizaciones.

Cabe destacar que, a fin de solventar las referidas observaciones, la entidad ha implementado los mecanismos de control de manera transversal entre la Gerencia de Producción, la Subgerencia Comercial y la Subgerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, para garantizar la utilidad proyectada en cada una de sus cotizaciones. Es importante resaltar que aunque se presenta la problemática descrita en las observaciones, se obtuvo la utilidad proyectada de manera general.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

#### DATOS ABIERTOS

Al finalizar el ejercicio 2017, Impresora y Encuadernadora Progreso S.A. de C.V. (IEPSA) ha tenido un cumplimiento del 100% en las disposiciones en materia de Datos Abiertos:

El 20 de Febrero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que tiene por objeto regular la forma mediante la cual los datos de carácter público, generados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y por las Empresas Productivas del Estado, se pondrían a disposición de la población como datos abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables.

El 18 de junio de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Guía de implementación de la Política de Datos Abiertos, la cual contiene 4 pasos básicos: 1) Planea, 2) Publica, 3) Perfecciona y 4) Promueve, que contienen acciones específicas para cumplir con las disposiciones establecidas en el Decreto de Datos Abiertos, además de las fechas de cumplimiento de cada una de ellas.



A continuación se presenta de forma general el desarrollo de las acciones correspondientes al ejercicio 2015:

#### 1. Planea

En marzo de 2015 el Director General de IEPSA designó al Enlace y al Administrador de Datos Abiertos, el cual fue dirigido a la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República; los designados solicitan mediante oficio a los Gerentes, al Enlace de Transparencia y al Titular del Órgano Interno de Control a partir de abril de ese mismo 2015, la designación de un responsable de cada área para integrar el equipo de trabajo. Posteriormente se llevaron a cabo reuniones de trabajo de este grupo, inicialmente con el objetivo de Crear un inventario general de Datos, en base principalmente a la información proporcionada por cada área generadora y a las solicitudes de información más recurrentes. Se priorizaron estos datos para posteriormente generar y publicar el plan de apertura Institucional.

#### 2. Publica

A efecto de publicar los datos, se realizó la preparación y exportación de éstos con el fin de convertirlos a archivos en formatos abiertos, asegurando su validez en formato y estructura. Posteriormente se publicaron en la página Institucional para que estuvieran disponibles para su descarga. Se documentaron metadatos usando DCAT y finalmente se publicó el catálogo de Datos Abiertos en datos.gob.mx.

#### 3. Perfecciona

Se actualizó el catálogo de Datos Abiertos con la información publicada en las plataformas Institucionales. Se fueron actualizando los conjuntos de datos en base a la frecuencia definida previamente. Se actualizó el logotipo Institucional, se corrigió en conjunto con el Escuadrón de Datos problemas en la funcionalidad como ligas rotas o conjuntos no mostrados, etc.

#### 4. Promueve

Se realizó la promoción de los Datos Abiertos de IEPSA mediante redes sociales como Facebook, Twitter, Portal Web y Carteles e impresos.

Durante el periodo del 2015 al cierre del 2017 se realizó, conforme lo marca la guía, la actualización de los nombramientos del Enlace y del Administrador de Datos Abiertos, y en su caso de los integrantes del grupo de trabajo institucional. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo de dicho grupo para dar seguimiento a los pasos establecidos en la guía correspondiente.

El inventario de Datos Abiertos de IEPSA en el 2017 fue el siguiente:

Gerencia Comercial  
Principales Clientes  
Productos y servicios  
Ventas

Gerencia de Producción  
Folletos producidos  
Impresos diversos producidos  
Libros producidos  
Pliegos impresos por máquina

Gerencia de Operación, Administración y Finanzas  
Analítico de egresos funcional



Analítico de egresos por capítulo y concepto  
Analítico de egresos por clasificación administrativa  
Analítico de egresos por clasificación paraestatal  
Analítico de egresos por tipo de gasto  
Contratos de adquisiciones y servicios  
Estado analítico de ingresos  
Estado analítico de ingresos por rubro  
Estado de resultados  
Estado de situación financiera

Transparencia  
Estructura orgánica

La información de Datos abiertos se puede verificar en la siguiente liga: <https://datos.gob.mx/busca/dataset?q=iepsa&>

#### COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de marzo del año 2012, establecen en su numeral tercero la creación del Comité de Ética y la elaboración del Código de Conducta de la Institución.

Derivado de lo anterior, el 9 de marzo del año 2012, el titular de IEPSA instruyó al Gerente de Administración y Finanzas a realizar las acciones necesarias para la creación del Comité de Ética, conforme a lo establecido en los Lineamientos.

Las actividades permanentes del Comité de Ética del 1 de diciembre del año 2012 al 31 de diciembre de 2017, fueron las siguientes:

Difusión de los valores del Código de Conducta de la Institución por medio de carteles, trípticos y correo electrónico.  
Difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Gobierno Federal por los mismos medios.  
Difusión del Código de Conducta de IEPSA.  
Amplia difusión por medio de carteles, para que todo el personal de la entidad conozca a los miembros del Comité de Ética.

Dentro de otras actividades, el Comité de Ética desarrolló las siguientes:

Actualización del Código de Conducta de las y los servidores públicos de IEPSA.  
Elaboración de los Procedimientos para la presentación de quejas o denuncias, y protocolo para la atención de quejas o denuncias, por actos contrarios a la ética pública, integridad pública, presuntos conflictos de interés o actos inapropiados de los servidores públicos de IEPSA.  
Elaboración de sus bases de integración y funcionamiento del Comité.  
Aplicación de encuestas de evaluación sobre la difusión del Código de Conducta, así como de los valores del Código de Ética, hacia el interior de la Institución.  
Atención de las denuncias por presuntos actos contrarios a la conducta o comportamiento ético, o en contra de los Códigos de Conducta y Ética.  
Difusión de los protocolos para la prevención, atención y denuncia de actos de hostigamiento sexual y acoso sexual.  
Difusión del protocolo para la prevención y atención de actos de discriminación.  
Promoción de la capacitación continua de los servidores públicos de mando medio y superior, sobre la integridad pública, el





comportamiento ético y el actuar institucional, así como la prevención de conflictos de interés.

Es importante destacar que se hizo énfasis en el compromiso de los Servidores Públicos para el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta Institucionales, así como incentivar la denuncia de actos contrarios a la ética y la conducta por medio de formatos de denuncia dispuestos en buzones y la creación del correo denuncia.etica@iepsa.gob.mx dispuesto para recibir las denuncias que se presenten.

Respecto a las denuncias, en este periodo se presentó una denuncia por presuntos actos contrarios al comportamiento ético y la conducta, la cual fue presentada y analizada por el Pleno del Comité en Sesión Ordinaria, y una vez que fue analizada, tanto la información como las evidencias, se tomaron los acuerdos relativos a establecer mecanismos de control para la supervisión de los vehículos propiedad de IEPSA.

Las evaluaciones que lleva a cabo la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública, han resultado con calificación muy satisfactoria, derivado del cumplimiento de las acciones establecidas en los Programas Anuales de Trabajo, como se aprecia en el oficio enviado por la UEPPCI, en el que se presenta un Informe favorable sobre el Código de Conducta elaborado por la Institución, resaltándose que es un excelente Código de Conducta modelo de gran calidad y contenido.

Se llevaron a cabo las acciones de renovación del Comité de Ética en los años 2015 y al cierre del año 2017.

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2017, la entidad dio cabal cumplimiento a las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esforzándose en hacer de ésta una práctica cotidiana en el ejercicio de la Administración Pública, donde además de cumplir con las obligaciones que le impone la ley de la materia, difundió de manera proactiva hacia la sociedad información útil que permite evaluar el actuar de los servidores Públicos.

En la labor de fomentar la transparencia, se ha generado mayor información en los sitios Web de la entidad, lo que ha permitido disminuir asimetrías de información, así como transparentar el uso de los recursos públicos, generando certidumbre respecto al ejercicio gubernamental. En este tenor, la entidad ha mantenido actualizados su Portal de Obligaciones de Transparencia; la Plataforma Nacional de Transparencia, y los apartados en materia de Transparencia contenidos en la página Institucional.

Durante este periodo, los ciudadanos han hecho uso de su derecho a la información, a través de la realización de solicitudes de información, mismas que la entidad ha atendido dentro de los plazos establecidos en la ley.

#### SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

##### Ejercicio 2012

43 solicitudes presentadas; 27 atendidas; 12 inexistencias; 0 negativas; 2 no competencia, y; 2 desechadas.

##### Ejercicio 2013

71 solicitudes presentadas; 58 atendidas; 6 inexistencias; 4 negativa; 2 no competencia, y; 1 desechada.

##### Ejercicio 2014

57 solicitudes; 47 atendidas; 4 inexistencias; 2 negativa; 3 no competencia; 1 desechada.



#### Ejercicio 2015

30 solicitudes presentadas; 25 atendidas; 3 negativas; 2 no competencia. Así como 1 recurso de revisión (sobreseído).

#### Ejercicio 2016

37 solicitudes presentadas; 27 atendidas; 1 inexistencia; 6 no competencia, y; 3 desechadas.

#### Ejercicio 2017

185 solicitudes presentadas; 177 atendidas; 2 inexistencias; 4 no competencia; 2 desechadas, y; 6 recursos de revisión recibidos, de los cuales 5 fueron sobreseídos y en 1 se modificó la respuesta original.

Otro punto que resulta relevante es el correspondiente a la Transparencia Focalizada, implementada de manera acertada por la Secretaría de la Función Pública, con el objeto de acercar el gobierno a la ciudadanía, mediante la generación de información socialmente útil para la población, acción que se ha realizado en el transcurso del periodo que se reporta, haciendo del conocimiento datos relevantes como: principales clientes, ejemplares impresos, presupuesto autorizado, estructura orgánica y administrativa y contrataciones; siempre atendiendo criterios de operatividad, pertinencia y calidad.

A continuación se presentan los resultados que la entidad obtuvo por parte de la Secretaría de la Función Pública con respecto al cumplimiento del rubro Transparencia Focalizada.

Durante los ejercicios 2012 a 2016, se obtuvo una evaluación de 100 en el rubro de Transparencia Focalizada; en tanto que para el ejercicio 2017 no se reportan resultados, toda vez que no se publicó la Guía de Acciones de Transparencia 2017; no obstante fue publicada la "Guía de Gobierno Abierto", la cual contempla en el rubro de Transparencia Proactiva, antes Transparencia Focalizada, derivado de lo anterior, la SEP informó mediante correo electrónico, que no existía la obligación por parte de la entidad de cumplir con la diversas acciones, toda vez que dicha guía contempla las acciones como opcionales.

Como parte del cumplimiento de la Ley en materia de Transparencia, la entidad cuenta con un Comité encargado de vigilar el correcto funcionamiento de las obligaciones que tienen los servidores Públicos respecto a las acciones en materia de transparencia. Dicho comité sesionó de manera ordinaria y extraordinaria a fin de revisar asuntos de relevancia en materia de acceso a la Información.

#### SESIONES DE COMITÉ

##### Ejercicio 2012

11 sesiones en total; 10 ordinarias y 1 extraordinaria.

##### Ejercicio 2013

6 sesiones ordinarias.

##### Ejercicio 2014

5 sesiones ordinarias.

##### Ejercicio 2015

9 sesiones en total; 6 ordinarias y 3 extraordinarias.

##### Ejercicio 2016

14 sesiones en total; 3 ordinarias y 11 extraordinarias.



Ejercicio 2017

30 sesiones en total; 7 ordinarias y 23 extraordinarias.

La entidad ha fomentado entre sus Servidores Públicos, una cultura de transparencia y acceso a la información, lo que dio como resultado que durante los años 2015, 2016 y 2017 obtuviera por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los reconocimientos de Institución y Comité 100% Capacitado.

El derecho de acceso a la información es un derecho humano, consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin embargo, si bien se trata de un derecho humano, es importante reconocer cuál es el régimen de excepciones señaladas en la legislación, ya que dichas excepciones deberán ser, en todo momento, claras y transparentes para quien solicita la información. En este contexto, IEPSA en el ámbito de su competencia, se ha encargado de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, consecuentemente, ha llevado a cabo la reserva de información que pueda afectar la esfera jurídica de las personas físicas, por lo que en el periodo que se reporta se llevó a cabo la clasificación y de expedientes, en términos de ley.

#### COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Durante este periodo se instaló en el mes de enero el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEyPCI), con los nuevos miembros elegidos en el mes de diciembre de 2017.

Se obtuvo una evaluación integral de 92 puntos de 100 posibles por la operación y gestión del CEyPCI del año 2017.

Se llevaron a cabo la sesión de instalación, una sesión extraordinaria y una sesión ordinaria donde se presentaron para su aprobación y ratificación los siguientes documentos:

Informe Anual de Actividades 2017 y de los Resultados del Programa Anual de Trabajo 2017 del CEyPCI.

Aprobación del Programa Anual de Trabajo para 2018 y los indicadores de Evaluación 2018.

Ratificación de sus bases de integración y funcionamiento.

Ratificación del Código de Conducta de IEPSA,

Ratificación de los procedimientos y el protocolo para la presentación y atención de denuncias y quejas por actos contrarios a la ética y conducta.

Asimismo se realizaron las siguientes actividades adicionales para promover la ética, integridad y buena conducta como son las siguientes:

Difusión permanente de los principios y valores contenidos en la Guía práctica para promover una cultura organizacional y de servicio público, para incentivar el logro de resultados.

Se difundió un cartel de los valores del Código de Ética al interior de la entidad.

Se difundieron los integrantes del CEyPCI para que todo el personal los conozca.

Se actualizó en el sistema informático el directorio de los integrantes del CEyPCI.

Se capturó en el sistema informático el Programa Anual de Trabajo 2018 del CEyPCI.

Difusión de los protocolos para la prevención, atención y denuncia de actos de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Difusión del protocolo para la prevención y atención de actos de discriminación.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN  
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

Se sigue contando con el correo denuncia.etica@iepsa.gob.mx dispuesto para recibir las denuncias que se presenten por actos contrarios a la integridad, ética pública, conducta y conflictos de interés.

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2018, se informa que la Entidad ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública esforzándose en hacer de ésta, una práctica cotidiana en el ejercicio de la administración pública, donde además de cumplirse con las obligaciones que mandata la Ley en la materia se difunde de manera proactiva hacia la sociedad información útil que le permite evaluar el actuar de los servidores públicos.

En esta labor de fomentar la transparencia se ha generado mayor información en los sitios Web de la Entidad, lo que ha permitido disminuir asimetrías de información así como transparentar el uso de los recursos públicos, generando así certidumbre respecto al ejercicio gubernamental. En este tenor, la Entidad ha mantenido actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia y los apartados en materia de Transparencia contenidos en la página Institucional.

Durante el periodo de enero a junio del año en curso, los ciudadanos han hecho uso de su derecho a la información, esto, a través de la realización de solicitudes de información, mismas que la Entidad ha atendido dentro de los plazos establecidos en la Ley. La tabla que se reproduce a continuación resume el total de solicitudes recibidas y su clasificación, sin que se haya interpuesto algún recurso de revisión por algún particular:

#### SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

10 solicitudes; 10 atendidas; 0 inexistencias; 0 negativas; 0 no competencia; 0 desechadas

Otro punto que resulta relevante es el correspondiente a la Transparencia Focalizada/Proactiva, implementada de manera acertada por la Secretaría de la Función Pública, con el objeto de acercar el gobierno a la ciudadanía, mediante la generación de información socialmente útil para la población, acción que se ha realizado en el transcurso del periodo que se reporta, haciendo del conocimiento datos relevantes como: principales clientes, ejemplares impresos, presupuesto autorizado, estructura orgánica y administrativa y contrataciones; siempre atendiendo criterios de operatividad, pertinencia y calidad. La Entidad mantiene actualizada la sección de Transparencia Focalizada o Proactiva en la página Institucional.

Como parte del cumplimiento de la Ley en materia de Transparencia, la Entidad cuenta con un Comité, encargado de vigilar el correcto funcionamiento de las obligaciones que tienen los servidores públicos respecto a las acciones en materia de transparencia. Dicho comité sesionó de manera ordinaria y extraordinaria a fin de revisar asuntos de relevancia en materia de acceso a la Información en el periodo comprendido de enero a junio 2018. Se presenta tabla respecto a la totalidad de sesiones celebradas:

#### SESIONES DE COMITÉ

4 en total; 3 ordinarias y 1 extraordinaria

Un tema que cobra relevancia en el periodo es la capacitación que la Entidad ha fomentado entre sus servidores Públicos, con el objeto de crear una cultura de transparencia y acceso a la información, lo que dio como resultado que en el mes de mayo del presente año el INAI remitió oficio al Director General de la Entidad mediante el cual hizo la invitación para asistir a la Ceremonia de Reconocimiento de Comité de Transparencia 100% capacitado, que se llevaría a cabo el día 29 de mayo del año en curso, sin embargo, mediante correo electrónico de fecha 25 de mayo del 2018, el INAI notificó que la ceremonia se realizaría hasta nuevo aviso, por lo que la Entidad se encuentra en espera de confirmación de fecha para la Ceremonia de Reconocimientos.



No obstante a lo anterior, el INAI mediante oficio No. INAI/RMC/139/2018 de fecha 11 de junio 2018, confirmó el reconocimiento de Comité de Transparencia 100% capacitado de IEPSA con una vigencia de un año a partir del 12 de junio del presente año.

El derecho de acceso a la información es un derecho humano, consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin embargo, si bien se trata de un derecho humano, es importante reconocer cuál es el régimen de excepciones señaladas en la legislación, ya que dichas excepciones deberán ser, en todo momento, claras y transparentes para quien solicita la información. En este contexto, IEPSA en el ámbito de su competencia, se ha encargado de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, ha llevado a cabo la reserva de información que pueda afectar la esfera jurídica de las personas físicas, por lo que en el mes de febrero del presente año se remitió al INAI el formato IECR 2018.ods debidamente requisitado con la información relativa al Índice de Expedientes Reservados correspondientes al segundo semestre 2017, asimismo el formato en comento se encuentra publicado en la página web institucional.

#### COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de agosto de 2018, IEPSA llevó a cabo las siguientes actividades: la difusión del material de la CONAPRED, para efecto de que su personal conozca a las personas consejeras, ante las que puedan auxiliarse para presentar una denuncia por actos discriminatorios; la aplicación de encuestas mediante la plataforma de la Secretaría de la Función Pública, sobre las personas que presentaron denuncias y su evaluación respecto del Comité de Ética; la actualización del directorio de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de IEPSA, en el Sistema de la Función Pública (SECCOE), y; la difusión de los valores y principios del Código de ética del Gobierno Federal.

#### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de agosto 2018, IEPSA dio cumplimiento a las disposiciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, haciendo de ésta, una práctica cotidiana en el ejercicio de la administración pública, donde además de cumplirse con las obligaciones que mandata la Ley en la materia se difunde de manera proactiva hacia la sociedad información útil que le permite evaluar el actuar de los servidores públicos.

En esta labor de fomentar la transparencia se ha generado mayor información en los sitios Web de la Entidad, lo que ha permitido disminuir asimetrías de información así como transparentar el uso de los recursos públicos, generando así certidumbre respecto al ejercicio gubernamental. En este tenor, la Entidad ha mantenido actualizada la Plataforma Nacional de Transparencia y los apartados en materia de Transparencia contenidos en la página Institucional.

Durante el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de agosto 2018, se presentaron 15 solicitudes de información, de las cuales 3 se encuentran en proceso de envío de respuesta, y 12 fueron atendidas dentro de los plazos establecidos en la Ley; de estas últimas, 10 se atendieron por medio electrónico, habiéndose desechado una por falta de respuesta del ciudadano, y declarándose la inexistencia de otra. Asimismo se recibieron 2 recursos de revisión que al término de este periodo se encuentran en proceso.

En lo relativo a las 3 solicitudes que se encuentran en proceso, se debe a que la Unidad de Transparencia está en espera de la respuesta por parte de las Unidades Administrativas competentes de la información. Es importante señalar que aún no vence el plazo establecido por la Ley en la materia para dar atención.

Otro punto que resulta relevante es el correspondiente a la Transparencia Focalizada/Proactiva, implementada de manera acertada por



la Secretaría de la Función Pública, con el objeto de acercar el gobierno a la ciudadanía, mediante la generación de información socialmente útil para la población, razón por la cual se solicita a las Unidades Administrativas competentes la actualización de manera trimestral, supuesto que sucedió en el mes de julio del presente año, haciendo del conocimiento datos relevantes como: principales clientes, ejemplares impresos, presupuesto autorizado para el año 2018, presupuesto 2018 por capítulo de gasto, presupuesto 2018 por programa presupuestario, estructura orgánica y contrataciones; siempre atendiendo criterios de operatividad, pertinencia y calidad. La Entidad mantiene actualizada la sección de Transparencia Focalizada o Proactiva en la página Institucional y en las redes sociales.

Como parte del cumplimiento de la Ley en materia de Transparencia, la entidad cuenta con un Comité, encargado de vigilar el correcto funcionamiento de las obligaciones que tienen los servidores públicos respecto a las acciones en materia de transparencia. En el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de agosto, dicho comité celebró 2 sesiones; una ordinaria y una extraordinaria.

## VI. Las prospectivas y recomendaciones

### MEMORIA DOCUMENTAL "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS"

#### ANTECEDENTES

Antecedentes cronológicos de IEPSA.

1941. Se constituye el taller "Encuadernación Progreso".

1960. Se constituye la Sociedad Anónima Encuadernadora Progreso, S.A. (EPSA).

1969. Se fundó la empresa Lito Ediciones Olimpia, S.A. (LEOSA); empresa que se interrelaciona con EPSA, gracias a sus servicios en las artes gráficas.

1975. El Fondo de Cultura Económica, adquiere el capital accionario de EPSA y LEOSA.

1988. La Secretaría de Educación Pública propone la fusión de ambas empresas, dado su objeto social, creando así la denominación Encuadernación Progreso, S.A.

1987. Se adquiere el predio donde actualmente se localiza el domicilio que ocupa IEPSA.

1992. Se formaliza la actual denominación de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Funciones relativas a la contratación de servicios a terceros.

IEPSA es una empresa mexicana de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, perteneciente al Sector Educación y subsidiaria del Fondo de Cultura Económica, cuyo objeto social es la edición, impresión, encuadernación y publicación de libros, folletos y revistas y cualquier actividad relacionada con las artes gráficas; distribución, compra, venta importación, comisión y consignación de libros, folletos y revistas; adquisición de bienes muebles, preponderantemente didácticos y escolares, y maquinaria y equipo necesarios para el cumplimiento de sus fines; además la celebración de actos, convenios y contratos que requiera su objeto social"

Las principales actividades que en IEPSA se desarrollan son: la producción (impresión y encuadernación) de libros, revistas y material de carácter cultural, educativo, técnico y comercial; ésta es una empresa consolidada en el sector educativo, enfocada a las artes gráficas, la cual ofrece procesos integrales que cubren las necesidades de sus clientes de acuerdo a su Política y Sistema de Gestión de la Calidad.

No obstante que IEPSA es una empresa altamente eficaz, se enfrenta a una constante saturación de trabajo en su planta de producción y tiempos de entrega reducidos, por lo que con el fin de cumplir en tiempo y forma con los trabajos encomendados por sus diversos clientes, la entidad se ven en la necesidad de establecer estrategias y acciones inmediatas que llevan a la contratación de



Líneas de Apoyo; ya que el no realizar dichas contrataciones, daría como consecuencia el rechazo de diversos proyectos de impresión, acabado y empaque (dado el volumen y plazos de entrega) y por lo tanto, pérdidas pecuniarias para la empresa.

La contratación de Líneas de Apoyo, se realiza con maquiladores que cuentan con los recursos técnicos, financieros, comerciales y profesionales suficientes, así como con la capacidad de respuesta inmediata. Dicha contratación se encuentra a cargo de la Gerencia de Operación, Administración y Finanzas y la Subgerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, así como de los departamentos que a ésta integran, de acuerdo con las funciones que le encomienda a cada unidad administrativa, el Manual de Organización de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

#### SÍNTESIS DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS

Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V., es una entidad de control indirecto, no apoyada presupuestalmente, ya que opera con ingresos propios y cuyo objetivo es primordialmente de apoyo a la educación y a la cultura. IEPSA depende económicamente de aquellos ingresos que generen sus ventas y capacidad de producción.

Para la realización de ciertos trabajos se requieren procesos muy específicos o especializados, con los cuales la entidad aun no puede cumplir en lo técnico, en otros casos, el plazo establecido por los clientes para los productos requeridos es extremadamente reducido, este motivo no le permite a IEPSA poder implementar una licitación pública, sin embargo esta situación se resuelve con la contratación a terceros, cuidando siempre no adjudicar más allá del 49% del importe del contrato celebrado con un ente público.

El no aceptar proyectos con las condiciones descritas, genera como consecuencia el decremento de la utilidad de la entidad, resultando en un impacto negativo en los gastos fijos de operación de IEPSA, como nómina, operación y funcionamiento de la maquinaria o pago de impuestos.

La contratación de servicios a terceros deriva (como se ha venido diciendo), de la saturación en la capacidad instalada en la planta de la entidad, requerimiento de maquinaria especializada y a tiempos de entrega reducidos, por lo que ésta se utiliza como complemento para atender la demanda de servicios de IEPSA y así impedir la pérdida de ingresos; dicha contratación implica la diversificación de los productos que la empresa puede ofrecer a sus clientes e incrementa la producción (siempre observando el sistema de calidad).

Los principales procesos que se llevan a cabo a través de Líneas de Apoyo son: alce, acabado (aplicación de barniz), doblez, encuadernación, empaque y distribución, grabado, impresión, retractilado, pleca, suaje y wireo.

La atención a las Órdenes de Trabajo derivadas de los contratos con la Administración Pública Federal, se da entre la Coordinación de Líneas de Apoyo y la Subgerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios; la primera de ellas tiene la responsabilidad de coordinar, programar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de las Órdenes de Trabajo que se generan, y la segunda de realizar la contratación de los maquiladores conforme a derecho.

En resumen, la contratación de los servicios de maquila se realiza cuando el trabajo solicitado por el cliente tenga características que la empresa no pueda cumplir o cuando las líneas de producción que se requieran para la elaboración de los trabajos requeridos se encuentren saturadas y cuando por los volúmenes y la urgencia de los tiempos de elaboración de bienes sobrepasen la capacidad que los equipos de IEPSA puedan prestar.

#### VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran



como anexo.

### VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

#### INDICADORES

##### Ejercicio 2012

Para la Subgerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, está el Indicador "Porcentaje de Compras a MIPyMES" el cual mide las compras realizadas a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, durante el ejercicio fiscal 2012 hechas por la Entidad respecto de las compras totales, mismo que deberá de ser igual o mayor al 50%. Siendo la fuente de información, los Informes Trimestrales presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles, se tiene como resultado que las compras hechas a MIPyMES en 2012 fueron equivalentes al 96% sobre el total.

Para el Departamento de Compras, está el Indicador "Porcentaje de Adjudicaciones Directas e Invitación a cuando menos Tres Personas", el cual indica el porcentaje que representa el número de contrataciones hechas mediante el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, anualmente deberá de ser menor al 30% de las compras totales. Siendo la fuente de información, los Informes Trimestrales presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles en el ejercicio 2012, se tiene como resultado que el total de compras hechas bajo este perfil fue de 11.97%.

##### Ejercicio 2013

Para la Subgerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, está el Indicador "Porcentaje de Compras a MIPyMES" el cual mide las compras realizadas a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, durante el ejercicio fiscal 2013 hechas por la Entidad respecto de las compras totales, mismo que deberá de ser igual o mayor al 50%. Siendo la fuente de información, los Informes Trimestrales presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles, se tiene como resultado que las compras hechas a MIPyMES en 2013 fueron equivalentes al 93% sobre el total.

Para el Departamento de Compras, está el Indicador "Porcentaje de Adjudicaciones Directas e Invitación a cuando menos Tres Personas", el cual indica el porcentaje que representa el número de contrataciones hechas mediante el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, anualmente deberá de ser menor al 30% de las compras totales. Siendo la fuente de información, los Informes Trimestrales presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles en el ejercicio 2013, se tiene como resultado que el total de compras hechas bajo este perfil fue de 6.65%.

##### Ejercicio 2014

Para la Subgerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, está el Indicador "Porcentaje de Compras a MIPyMES" el cual mide las compras realizadas a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, durante el ejercicio fiscal 2014 hechas por la Entidad respecto de las compras totales, mismo que deberá de ser igual o mayor al 50%. Siendo la fuente de información, los Informes Trimestrales presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles, se tiene como resultado que las compras hechas a MIPyMES en 2014 fueron equivalentes al 90% sobre el total.

Para el Departamento de Compras, está el Indicador "Porcentaje de Adjudicaciones Directas e Invitación a cuando menos Tres Personas", el cual indica el porcentaje que representa el número de contrataciones hechas mediante el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, anualmente deberá de ser menor al 30% de las compras totales. Siendo la fuente de información, los Informes Trimestrales presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados





con Bienes Muebles en el ejercicio 2014, se tiene como resultado que el total de compras hechas bajo este perfil fue de 4.25%.

#### Ejercicio 2015

Para la Subgerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, está el Indicador "Porcentaje de Compras a MIPyMES" el cual mide las compras realizadas a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, durante el ejercicio fiscal 2015 hechas por la Entidad respecto de las compras totales, mismo que deberá de ser igual o mayor al 50%. Siendo la fuente de información, los Informes Trimestrales presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles, se tiene como resultado que las compras hechas a MIPyMES en 2015 fueron equivalentes al 58% sobre el total.

Para el Departamento de Compras, está el Indicador "Porcentaje de Adjudicaciones Directas e Invitación a cuando menos Tres Personas", el cual indica el porcentaje que representa el número de contrataciones hechas mediante el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, anualmente deberá de ser menor al 30% de las compras totales. Siendo la fuente de información, los Informes Trimestrales presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles en el ejercicio 2013, se tiene como resultado que el total de compras hechas bajo este perfil fue de 5.33%.

#### Ejercicio 2016

Para la Subgerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, está el Indicador "Porcentaje de Compras a MIPyMES" el cual mide las compras realizadas a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, durante el ejercicio fiscal 2016 hechas por la Entidad respecto de las compras totales, mismo que deberá de ser igual o mayor al 50%. Siendo la fuente de información, los Informes Trimestrales presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles, se tiene como resultado que las compras hechas a MIPyMES en 2016 fueron equivalentes al 60% sobre el total.

Para el Departamento de Compras, está el Indicador "Porcentaje de Adjudicaciones Directas e Invitación a cuando menos Tres Personas", el cual indica el porcentaje que representa el número de contrataciones hechas mediante el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, anualmente deberá de ser menor al 30% de las compras totales. Siendo la fuente de información, los Informes Trimestrales presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles en el ejercicio 2013, se tiene como resultado que el total de compras hechas bajo este perfil fue de 3.37%.

#### Ejercicio 2017

Para la Subgerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, está el Indicador "Porcentaje de Compras a MIPyMES" el cual mide las compras realizadas a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, durante el ejercicio fiscal 2017 hechas por la Entidad respecto de las compras totales, mismo que deberá de ser igual o mayor al 50%. Siendo la fuente de información, los Informes Trimestrales presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles, se tiene como resultado que las compras hechas a MIPyMES en 2017 fueron equivalentes al 84% sobre el total.

Para el Departamento de Compras, está el Indicador "Porcentaje de Adjudicaciones Directas e Invitación a cuando menos Tres Personas", el cual indica el porcentaje que representa el número de contrataciones hechas mediante el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, anualmente deberá de ser menor al 30% de las compras totales. Siendo la fuente de información, los Informes Trimestrales presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles en el ejercicio 2017, se tiene como resultado que el total de compras hechas bajo este perfil fue de 4.6%.

#### Ejercicio 2018



El Indicador "Porcentaje de Compras a MIPyMES" mide las compras realizadas por la Subgerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas respecto de las compras totales, mismo que debe ser igual o mayor al 50%; en el 2018 (del 1 de enero al 30 de junio) las compras hechas a MIPyMES fueron equivalentes al 75% sobre el total de dichas compras. La fuente de información son los Informes Trimestrales presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles.

En tanto que el Indicador "Porcentaje de Adjudicaciones Directas e Invitación a cuando menos Tres Personas", indica el porcentaje de las contrataciones realizadas por el Departamento de Compras, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual anualmente debe ser menor al 30% del total de las compras. En el 2018 (del 1 de enero al 30 de junio) el total de las contrataciones hechas bajo ese fundamento fue del 1.30%. La fuente de información son los Informes Trimestrales presentados al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios relacionados con Bienes Muebles.

**ATENTAMENTE**

53 6d fc f3 a2 70 95 93 4c 48 31 bc 5f f9 c5 e3

---

**LORENZO GILBERTO CORTES BASTIDA**

**DIRECTOR GENERAL DE IMPRESORA Y ENCUADERNADORA PROGRESO S.A. DE C.V.**

**FOLIO 13990**

**FECHA DE LA FIRMA 31/10/2018**

**CADENA ORIGINAL 23 5c 75 50 d7 14 cc 1d 85 e4 04 ff 58 78 44 d3**